

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCÚA



PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
(PEDI)

ACTUALIZADO EL 13 DE ENERO 2023

2023-2027

Contenido

1. MARCO LEGAL	5
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.	5
LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	7
REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO	9
POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR AGENDA 2035	10
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES”	12
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE “ODS” – AGENDA 2030	15
REGLAMENTO DE LOS INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES	17
ESTATUTO INTERNO DEL ISTS.	18
CONCEPCIÓN DE PROCESOS DE LAS IES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS	19
2. MARCO SITUACIONAL	21
2.1. Antecedentes	21
2.2. Económico-productivo	24
2.3. 30	
<i>Malla Curricular de las carreras de Tercer Nivel Técnico y Tecnológico</i>	30
MALLA CURRICULAR -TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	31
MALLA CURRICULAR -TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	32
MALLA CURRICULAR – CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA.	33
MALLA CURRICULAR – Tecnología Superior en Agroecología	34
2. Político	35
3. Ecológico	35
4. ANÁLISIS DE ENTORNO INTERNO	36
2.4. Análisis institucional de cada proceso por elementos sustantivos	36
2.5. Análisis institucional con los actores externos institucionales.	39

Misión	44
Visión	45
3. Reseña histórica con hitos importantes y Datos Históricos del Instituto	47
CARRERAS	49
a. Caracterización de la población que llega al Instituto	51
b. Misión	52
c. Visión	52
d. Principios y valores	53
e. Políticas	56
f. Modelo Educativo-Pedagógico	56
g. Modelo de Vinculación con la sociedad.	62
h. Modelo de Investigación I + D e Innovación	68
Línea de investigación de la carrera de agroecología.	72
Línea de investigación de la carrera de Contabilidad	75
Línea de investigación de la carrera de Desarrollo de Software.	78
i. Estructura Organizacional	83
1. MARCO ESTRATEGICO-PRAGMÁTICO	83
a. Objetivos estratégicos y operativos, resultados, metas e indicadores	88
2. MARCO OPERATIVO	91
a. Plan Operativo Anual (POA)	91
b. Plan de Mejora Continuo	91
c. Estructuras de seguimientos	92
d. Mecanismos de evaluación	93

1. Presentación y fotografía de la señora Rectora



FALTA PRESENTACIÓN

2. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Sucúa tiene como referentes la legislación nacional e internacional que hace referencia al proceso de definición de la Planificación Estratégica, la cual se menciona a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

La Constitución de la República del Ecuador, instrumento jurídico que contempla los derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos y que posiciona a la planificación del desarrollo como un deber del Estado, establece que la educación es un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Que, La Constitución Política de la República del Ecuador (2008) en el Art. 3, numeral 5, establece como uno de los principios fundamentales *“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”*.

Que, La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), menciona en el Art. 27.- *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.”*

Que, La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), establece en el Art. 277.- *“Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:*

1. *Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.*
2. *Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.*
3. *Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento (...)*”

Que, *La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), menciona en el Art. 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”*

Que, *La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), menciona el Art. 351.- “El Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, siendo la ley la que defina los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva; además, estableció que este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del dialogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.”;*

Que, *el numeral 1 del artículo 353 de la Constitución Política de la República del Ecuador (2008) establece que: “El Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema.”;*

Que, *La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), menciona en el Art. 354.- “Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. “(...) La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional”*

Que, en la constitución, Art. 385.- “El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.”

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Que, dentro de las normas para garantía de calidad LOES (2018), se establece en el Art. 96.- *El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.*”

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el Art. 98. Establece: *“Planificación y ejecución de la autoevaluación.- La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.”*

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el Art. 107.- Principio de pertinencia: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las

tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el Art. 166.- *“El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana.*

El Consejo de Educación Superior funcionará en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.”

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el Artículo 350 *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”*

Que, la Ley Orgánica de la Educación Superior (2018), determina en la Disposición General Quinta, *“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones, los cuales deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. Siendo cada institución la que deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, el cual será presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información*

para la Educación Superior, dicho informe se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Que, en el Reglamento de Régimen Académico (2023) Art. 3. Literal a) menciona “Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;”

Que, en el Reglamento de Régimen Académico (2023) Artículo 4.- Funciones sustantivas. – “Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) *Docencia.* - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) *Investigación.* - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

c) *Vinculación.* - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la

identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.”

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR AGENDA 2035

La Asamblea del Sistema de Educación Superior, conjuntamente con SENESCYT, han articulado las Políticas Públicas de Educación Superior Agenda 2035.

Las regulaciones emitidas por parte de las instituciones que rigen el sistema de educación superior, han permitido mejorar varios aspectos que requerían ser organizados, para esto han planteado 10 asuntos clave con el fin de fortalecer a las Instituciones de Educación Superior.

Tabla 1

Políticas Públicas de Educación Superior Agenda 2035

N.	ASUNTO
1	Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: Tecnológico, Grado y Posgrados.
2	Oferta Profesional y Académica: Calidad, pertinencia y relevancia de la oferta de carreras y programas, incluyendo postdoctorados.
3	Investigación: I+D+i, polos regionales de desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y sectores productivos, relación investigación - docencia, sostenibilidad de la investigación y de los centros de investigación.
4	Desarrollo regional y del sistema nacional de educación superior: Institutos tecnológicos, universidades nacionales, extensiones universitarias, oferta de carreras de universidades existentes en las regiones.
5	Integralidad del sistema de educación superior: Articulación entre grado y postgrado. Articulación de la educación media, los institutos tecnológicos y universidades. Educación a lo largo de la vida.

6	Bienestar de la comunidad universitaria y equidad (derechos y responsabilidades de los actores, ciudadanía responsable, visión ética, sentido de lo público y capacidad para la convivencia). Vinculación con la comunidad y educación continua.
7	Aseguramiento de la calidad de la educación superior: Evaluación, acreditación, categorización, reconocimiento nacional e internacional.
8	Internacionalización: Opciones para lograr universidades de clase internacional, movilidad estudiantil e intercambio de profesores, titulación (los límites de la endogamia).
9	Autonomía y Gobernanza: Criterios para construir y fortalecer la autonomía responsable en los campos académico, organizacional, financiero, y de contratación de talento avanzado. Modelos de gestión universitaria, buenas prácticas sobre estructuras de gobierno, rendición social de cuentas, buenas prácticas de administración y gestión. Tipología de universidades, relación tipología-claustro académico. Sistema de compras públicas
10	Sostenibilidad financiera del sistema: Suficiencia, disponibilidad y gestión de los fondos para implementar y sostener las políticas de Educación Superior en el período 2017-2021, y en el largo plazo.

Nota. Tomado de la Agenda 2035 Políticas Públicas para la Educación Superior, ASESEC, 2016

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES”

El 20 de septiembre del 2021 se aprueba el Plan de Creación Oportunidades 2021-2025 el cual hace relación a un aspecto fundamental como es la corresponsabilidad entre el Gobierno, el sector privado y la ciudadanía, este documento se considera como “la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno, el Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de

relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento”

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

En este documento también se incluye la evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, la Visión de largo plazo y Escenario deseado a 2030 y la Estrategia y Modelo territorial Nacional.

En lo referente a educación se menciona que: “La oferta académica de educación superior es suficiente, pertinente, eficaz, de calidad. Su construcción se articula con las necesidades y expectativas de la sociedad, pero siempre respetando la autonomía de las instituciones de educación superior, así como la libertad de los estudiantes de elegir sus carreras. La inversión en investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) registra niveles superiores frente a la media regional, promoviendo el incremento de empleo en estos sectores, las empresas otorgan financiamiento a la investigación e innovación de sus procesos productivos, y propició el fomento de la educación técnica y tecnológica, el incremento en la producción científica de alto impacto y la vinculación de las instituciones con redes globales de conocimiento”.

En cuanto al ambiente, se establece en el Objetivo 12 que es Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, dentro del cual se menciona el problema de un uso inconsciente de recursos naturales por lo cual se busca implementar las 3R (reducir, reusar y reciclar) que es un principio a nivel mundial que busca una mejor gestión de los residuos sólidos, entre las políticas que guían este objetivo se menciona la 12.3 “Implementar mejores prácticas

ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción, y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología”, sin duda la Academia tiene un rol muy importante en relación con la protección del ambiente lo cual debe reflejarse en sus actividades.

Dentro del documento Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Ecuador para el período 2022-2026, el cual describe los acuerdos establecidos entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Ecuador, para contribuir a las prioridades de desarrollo nacionales, menciona que para el año 2025, el Plan Nacional de Desarrollo plantea las siguientes macrometas: “generar 2 millones de empleos de calidad para la población ecuatoriana; disminuir la pobreza multidimensional rural en 15 puntos; combatir la desnutrición crónica infantil (en menores de dos años) hasta reducirla en 6 puntos porcentuales; incrementar en 30% la clase media del país; incrementar 265 mil hectáreas bajo protección hídrica; aumentar en un 10% el acceso a internet, con un 78% de alcance en todo el país, y combatir la corrupción”.

En este mismo documento se manifiesta que Ecuador “asumió un compromiso con la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto se refleja en la articulación de los Planes Nacionales de Desarrollo 2017-2021 y 2021-2025 con los ODS; en la adopción de la Agenda 2030 como política pública del Gobierno nacional; en la presentación de dos Exámenes Nacionales Voluntarios sobre el cumplimiento de la Agenda 2030; en la adopción de una resolución en la que se coloca a los ODS como un referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea Nacional; en la planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), articulada a los ODS, y en la creación de una plataforma web nacional sobre los ODS”.

El sector privado, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional se han sumado a este compromiso nacional. De acuerdo con el Reporte de Sostenibilidad 2021, Ecuador está en el puesto 53 de 165 países, siete puestos por debajo respecto al reporte de 2020 (Sachs et al., 2021). De los 17 ODS, cuatro están en ruta para su cumplimiento –ODS 4. Educación de calidad; ODS 6. Agua limpia y saneamiento; ODS 7. Energía

asequible y no contaminante y ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles-. Otros seis tienen avances moderados –ODS 3, Salud y bienestar; ODS 5. Igualdad de género; ODS 9. Industria, innovación e infraestructura; ODS 13. Acción por el clima; ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y ODS 17. Alianzas para lograr los ODS-. Cuatro ODS no reflejan mejoras –ODS 2. Hambre cero; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 14. Vida submarina y ODS15. Vida de ecosistemas terrestres-. El ODS 1, poner fin a la pobreza, ha mostrado un retroceso, que crea retos significativos para revertir su rumbo.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa (ISTS), se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo tanto, se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

El Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo, “integra una visión conjunta y la organiza sobre 5 ejes: Económico, social, seguridad integral, transición ecológica e institucional, lo cual representa una hoja de ruta que permitirá crear oportunidades para todos y vivir en libertad”, dentro de este Plan resulta de gran importancia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE “ODS” – AGENDA 2030

El ISTS, toma en consideración los objetivos ODS y los incorpora en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan aportar a la construcción de un mundo más justo y equitativo para toda la población, terminar con la pobreza y hacer frente al cambio climático.

Existe una percepción compartida de que el mundo requiere cambios profundos, lo que abre un espacio primordial para la cooperación internacional y nuevas formas de gobernanza en torno a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se muestran a continuación:

Figura 1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



Nota. Se presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030, tomado de la página web oficial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD <https://www.undp.org>

Aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Unesco lanzó a nivel regional la campaña E2030: Educación para transformar vidas, donde define a través de diversos materiales las metas y estrategias para el cumplimiento del ODS 4 que indica: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo el aprendizaje durante toda la vida”.

La academia tiene mucho que ver y proponer en cada uno de los 17 objetivos. El International Council for Science (ICSU) relaciona los ODS, con la manera en que la educación puede aportar a cada uno de ellos.

En el informe del año 2016 se afirma que la educación es un aspecto esencial del desarrollo sostenible y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), demostrando lo mucho que se dista de alcanzar los ODS, el informe GEM demuestra que la educación es el elemento más indispensable en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, la mejora de la educación permite mayor prosperidad, mayor productividad, resultados sanitarios, disminución de violencia, mayor igualdad de género, aumento de capital social y entorno más sano.

Tabla 2

Relación de la educación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS1	La educación es crucial para salir de la pobreza	ODS10	La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación ha demostrado su eficacia contra la desigualdad social y económica
ODS2	La educación es fundamental para avanzar hacia unos métodos agrícolas más sostenibles y adquirir conocimientos sobre nutrición	ODS11	La educación puede aportar las competencias necesarias para contribuir a configurar y mantener unas ciudades más sostenibles y alcanzar la resiliencia en situaciones de desastre
ODS3	La educación puede aportar una contribución decisiva para muchas cuestiones relativas a la salud, como la mortalidad prematura, la salud reproductiva, la difusión de las enfermedades, el bienestar y los estilos de la vida saludables	ODS12	La educación puede influir decisivamente en los patrones de producción (p. ej., respecto a la economía circular) y en la información de los consumidores sobre la producción de bienes más sostenibles y la limitación de los desechos
ODS5	La educación de las mujeres y niñas es particularmente importante para lograr la alfabetización básica, desarrollar las competencias y capacidades participativas y mejorar las oportunidades vitales	ODS13	La educación es clave para la comprensión de los efectos del cambio climático por el público en general, así como para la adaptación y la mitigación especialmente en el plano local
ODS6	La educación y la formación aumentan las competencias y capacidad para usar los recursos naturales de forma más sostenible y puede contribuir a promover la higiene	ODS14	La educación es importante para concienciar sobre el entorno marino y fomentar un consumo proactivo respecto a su uso racional
ODS7	Los programas educativos, especialmente los no formales y los informales, pueden promover una mujer en la conservación de la energía y el uso de fuentes de energía renovables	ODS15	La educación y la formación desarrollan las competencias y la capacidad garantizar medios de subsistencia sostenibles y conservar los recursos naturales y la biodiversidad especialmente en entornos amenazados
ODS8	Hay una relación directa entre la vitalidad económica, la iniciativa empresarial	ODS16	El aprendizaje social es vital para propia y promover unas sociedades participativas, inclusivas y justa, así como la coherencia social
ODS9	La educación es necesaria para desarrollar las competencias que permiten construir unas infraestructuras más resilientes y lograr una industrialización más sostenible	ODS17	El aprendizaje permanente desarrolla la capacidad para entender y promover las políticas y prácticas de desarrollo sostenible

Nota. Se presenta el detalle de relación entre la Educación y los ODS basado en el Resumen Informe GEM UNESCO

En el último informe GEM UNESCO 2022, se complementa el Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2021/2 y hace hincapié en el papel de los actores no estatales para influir en la lucha contra la desigualdad de género en la educación y a través de ella. Los actores no estatales han atendido las deficiencias en la prestación de servicios que no cubre el sistema de educación pública. El Informe sobre género de 2022 presenta datos sobre las desigualdades de género en la proporción de alumnos matriculados en centros privados por sexo y sus causas en las distintas regiones. Presenta asimismo estudios de casos sobre la privatización de los servicios de atención a la infancia en los países de ingreso alto, los efectos sobre las normas de género de las escuelas confesionales no estatales en Asia y el papel de las universidades para mujeres en todo el mundo.

REGLAMENTO DE LOS INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES

Que, el Reglamento de los institutos y conservatorios superiores (2023) en el Artículo 3.- Naturaleza jurídica.- *“Los institutos superiores son instituciones de educación superior, sin fines de lucro, dedicadas a la formación técnica y tecnológica superior y sus equivalentes en artes u otros campos del conocimiento, a la investigación con miras a la innovación técnica o tecnológica, a la investigación aplicada en pedagogía o a la investigación en artes, según sea el caso.*

Estas instituciones de educación superior son:

a) *Institutos superiores públicos.- Son instituciones con personería jurídica propia, desconcentradas, adscritas al órgano rector de la política pública de educación superior, a las universidades y escuelas politécnicas públicas u otros organismos de derecho público conforme a la Ley. Los institutos pedagógicos públicos estarán adscritos a la Universidad Nacional de Educación.”*

Que, el Reglamento de los institutos y conservatorios superiores (2023) en el Artículo 4.- Clasificación.- Los institutos superiores se clasifican en:

b) Institutos superiores tecnológicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica y orientadas a la aplicación, coordinación y adaptación de técnicas especializadas y del diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.

Que, el Reglamento de los institutos y conservatorios superiores (2023) en el Artículo 8.- *“Requisitos y contenido del proyecto de creación. - El proyecto de creación de un instituto superior o de un instituto superior con condición de superior universitario, deberá cumplir los siguientes requisitos: en el literal e) Plan estratégico de desarrollo institucional;”*

ESTATUTO INTERNO DEL ISTS.

Que, el estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa (2019) en el Artículo 6.- *“Objetivos estratégicos. - Los objetivos estratégicos definidos por el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, que se reflejan en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional son:*

- 1. Potenciar la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.*
- 2. Fortalecer la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados al régimen del buen vivir y la matriz productiva.*
- 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, que articulen el quehacer de la comunidad académica con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando su desarrollo con responsabilidad social.*
- 4. Fortalecer la integración y el bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad académica.*

5. *Reestructurar la organización y gestión institucional que garantice la eficiencia y la oferta de servicios de calidad a la comunidad académica y público en general.*”

Que, el estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa (2019) en los literales g y h del Art. 21 establece que: Son atribuciones y responsabilidades del OCS; “g) *Aprobar el plan estratégico de desarrollo institucional, que permita alcanzar el mejoramiento continuo de la calidad y la excelencia académica del Instituto Superior Tecnológico Sucúa, de sus programas académicos y de sus servicios institucionales, y; h) Aprobar el Plan Operativo Anual.*”;

Que, el estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa (2019) en el Artículo 24.- “*Atribuciones y responsabilidades del Rector.- El Rector en su calidad de primera autoridad tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades: en el literal k) Establecer las políticas, directrices estratégicas, lineamientos y metodologías a seguir en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional;*”

Que, el estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa (2019) en el artículo 25.- “*Vicerrector. - El Vicerrector es el encargado de planificar la gestión académica de las carreras ofertadas en el instituto; así como, apoyar en el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ámbito de su competencia.*”

Que, el estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa (2019) en el Artículo 36.- “*Atribuciones y responsabilidades de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.- La Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades: en el literal a) Diseñar e implementar el modelo de gestión de investigación, en el marco de las*

disposiciones planteadas en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como a los dominios del instituto que asegure la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior;”

CONCEPCIÓN DE PROCESOS DE LAS IES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS

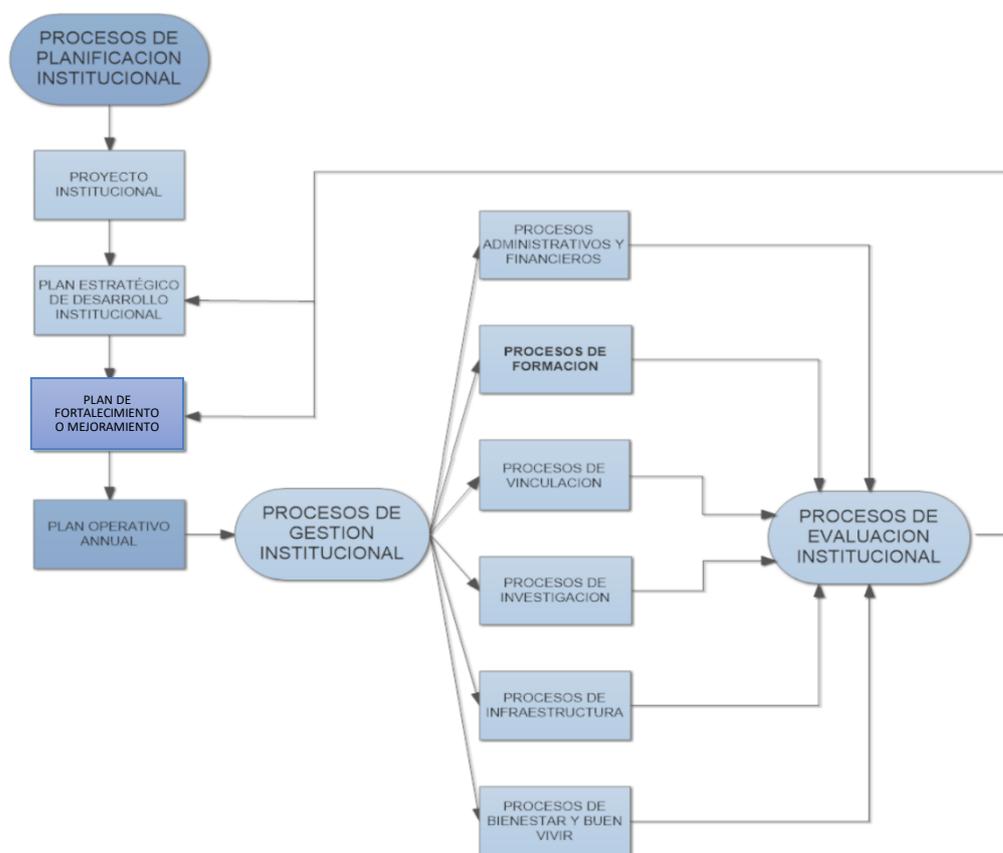
El Mapa de procesos institucionales, de acuerdo a Maturana y Varela (1990) citados por Larrea (2014) afirman que las instituciones son redes vivientes que tienen una característica principal, se producen a sí mismas constantemente. Esto hace relación a que cada elemento de la institución tiene la función de participar activamente en la transformación de los otros, formando una red que se hace a sí misma. Los elementos sumados a sus interrelaciones constituyen un sistema, entendido como “componentes interrelacionados que capturan, procesan y distribuyen la información para apoyar la toma de decisiones, el control, análisis y visión de una institución” (Laudon & Laudon, 1997) En el contexto educativo, esta información le permite subsistir al sistema-institución en medida que responda a objetivos generadores del sistema relacionados con la formación de futuros profesionales en el nivel tecnológico que transformen la matriz productiva del país.

Los procesos son el elemento más importante y más extendido en la gestión administrativa, financiera y educativa de una Institución de Educación Superior, debido a que, adoptar un enfoque de gestión basado en procesos puede beneficiar al Instituto pues permite unificar las tradicionales clasificaciones por áreas o departamentos en procesos con objetivos y metas concretas.

El enfoque de gestión institucional basado en procesos pone de manifiesto la importancia de llevar a cabo un seguimiento y medición de los procesos con el fin de conocer los resultados que se están obteniendo y si estos resultados cubren los objetivos y metas previstas.

El enfoque de gestión por procesos que se encuentra implementado en el Instituto permitirá que las actividades que se desarrollen estén ligadas entre sí, mismas que deberán incurrir en el proceso de desarrollo para alcanzar la satisfacción de las necesidades del Instituto.

A continuación, se presenta el mapa de procesos aplicado al Instituto:



3. MARCO SITUACIONAL

3.1. Antecedentes

El Plan estratégico Institucional para el período 2023 – 2027, cita las principales leyes internas y externas con los artículos pertinentes, así como documentos adicionales

habilitantes que regulan y aseguran la buena marcha de las instituciones de educación superior. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), se encuentra alineado con la Constitución de la República del Ecuador, y El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), los reglamentos internos como el Estatuto, el Reglamento de Seguimiento y control de la Planificación Estratégica y Operativa institucional.

La nueva formación Técnica y Tecnológica en el país constituyen grandes retos de cambios, uno de ellos es el gran cambio de la matriz productiva, en donde los Institutos Técnicos y Tecnológicos asumen grandes responsabilidades en este proceso. Todo esto se genera con la planeación de estrategias de acción; las mismas que se podrían alcanzar a través de grandes proyectos formativos. De allí la importancia de crear e implantar estrategias de cambios mediante una excelente planificación en cada Instituto del País.

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 - 2027 del Instituto Superior Tecnológico Sucúa, parte de un análisis de la situación real del Instituto y su perspectiva, respecto con el rol que debe desempeñar la comunidad educativa para contribuir en el desarrollo sostenible del país, la misma que contribuye a la administración de los recursos institucionales en concordancia a las funciones de la académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, para el cumplimiento de los objetivos y misión institucional.

La ciudad de Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago, en el año 2015 es posicionada en la Zona 6, de acuerdo con su proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial, con el objetivo de construir un nuevo sistema de Estado, la Zona 6 está ubicada en el austro ecuatoriano.

La ciudad de Sucúa, evidencia una concentración de más de la mitad de su población en las áreas rurales, el mismo fenómeno se corrobora en todo el territorio Provincial y Zonal (Cañar, Azuay y Morona Santiago), con un crecimiento de población muy alto, en

comparación con el promedio nacional, evidenciando necesidades educativas, y de otras índoles para el futuro, siguiendo una curva lógica. Otro fenómeno que se evidencia es la migración constante a otros países, superando el promedio nacional, existiendo por un lado la fuga de recursos humanos y por otro la adopción de nuevas costumbres y cambio de cultura latente.

El asentamiento humano concerniente al target que maneja el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, tiene conectividad de transporte de 4 ejes; Riobamba-Macas, Troncal Amazónica, la carretera Cuenca - Paute - Sevilla de Oro - Santiago de Méndez - Macas; y la carretera Azogues - Matrama - Mazar - Santiago de Méndez – Macas; y pese a que la distancia menor es con la ciudad de Riobamba, se evidencia el mayor flujo comercial y turístico con la ciudad de Cuenca.

Así mismo la Zona 6 tiene 2 aeropuertos nacionales, uno de ellos se ubica en la ciudad de Macas, a 18 minutos de la institución, y un puerto fluvial binacional con el Perú en la parroquia San José de Morona del Cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago.

La población en los sectores aledaños a la ciudad de Sucúa la pobreza se evidencia en un porcentaje un poco mayor a la media, a diferencia de otros sectores, especialmente del otro lado de la Cordillera de Trans Cutucú, la pobreza es casi total, siendo muy pocas las personas que en estos sectores tienen acceso a estudios superiores y a emprendimientos significativos.

A nivel nacional la nueva Matriz Productiva apunta a la generación de productos con valores agregados, por lo que, en el territorio aledaño al Instituto, se siguen dichas políticas, evidenciando la mayor parte de la producción del sector terciario y de servicios, estando en segundo plano, el sector secundario, y en último lugar el sector primario; mediante la generación de turismo y transporte, correspondiente al sector terciario; productos como el chocolate y cortes de carne para el sector secundario; y la agricultura en el sector primario. Siendo uno de los grupos de crecimiento el de Administración Pública, y los grupos de decrecimiento tales como sectores de la ganadería.

Al analizar la realidad cultural-étnica se puede determinar que la etnia que predomina el territorio provincial donde el Instituto Superior Tecnológico Sucúa está ubicado, es el sector Indígena, principalmente las etnias Shuar y Achuar, caracterizando la realidad misma por sus rasgos culturales y sociales.

Por ser un grupo vulnerable, históricamente aislado, maneja características comportamentales muy propias, y los indicadores como la pobreza casi total, la más alta desnutrición a nivel nacional, en este sector, muestran de manera significativa los orígenes de muchos problemas derivados latentes, como la deserción, el bajo rendimiento académico, el intercambio cultural.

Dicho esto, es muy probable que la manera más efectiva de poder solucionar muchos problemas sociales latentes en nuestra institución sería la inclusión de estos grupos de manera efectiva a la sociedad contemporánea. Partiendo con la formulación de una cosmovisión actual.

EJES	OBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS AL 2025	RESPONSABLE	OBJETIVOS ODS	META ODS
ECONÓMICO	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2 Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas.	2.2.5. Aumentar las solicitudes de patentes nacionales presentadas de 64 a 93.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	9 industria, innovación e infraestructura	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

SOCIAL	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	9 industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
			7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	4 educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

			7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	N/A	N/A
			7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	9 industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

			7.4.5. Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	4 educación de calidad	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
			7.4.6. Incrementar el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	4 educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

3.2. Académico

Las ofertas académicas históricas en el Instituto Superior Tecnológico Sucúa son carreras de Nivel Técnico, que fueron:

- Técnico en Atención Primaria de Salud
- Técnico en Contabilidad de Costos
- Técnico en Programación de Sistemas

Las ofertas académicas vigentes en el Instituto Superior Tecnológico Sucúa son carreras de Nivel Técnico y de Nivel Tecnológico, estas son:

- Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público (DUAL)
- Tecnología Superior en Contabilidad
- Tecnología Superior en Desarrollo de Software
- Tecnología en Agroecología

Carreras nuevas de nivel tecnológico en diseño del Instituto Superior Tecnológico Sucúa son:

- Contabilidad y Asesoría Tributaria
- Desarrollo de Software

Perfil de egreso.

Técnico en Seguridad y Orden Público

Competencias Generales	Competencias Específicas
Competencias del entorno Social Interpreta el entorno social en el ámbito de la labor policial, en la	- Interpreta el contenido de la constitución de la República y el marco legal referido a la seguridad ciudadana y el orden público.

<p>perspectiva legal, la diversidad cultural y la realidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra responsabilidad, apego a la ley respeto a los derechos humanos y sensibilidad de la realidad de los problemas sociales. - Interpreta el entorno social y ambiental del Ecuador. - Actúan con responsabilidad en la actividad policial, sobre la base de fundamentos históricos, culturales, legales y conocimientos de los derechos humanos universales.
<p>PREVENCIÓN Y REACCIÓN CONTRA EL DELITO Demuestra profesionalismo en la gestión policial para prevenir e intervenir contra el delito y garantiza la seguridad ciudadana y el orden público, a través de la persuasión y el uso progresivo de los recursos policiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describe diversas estrategias de prevención y reacción ante el delito; así como las características del liderazgo policial comunitario. - Caracteriza las principales técnicas y procedimientos policiales. - Aplica procedimientos y técnicas para la mediación de conflictos e incidentes. - Caracteriza los componentes fundamentales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos - Atiende correctamente a las víctimas y los testigos de hechos delictivos. - Contrarresta las principales formas de violencia y delitos. - Genera datos estadísticos de la incidencias delictiva y extrae conclusiones sobre los mismos. - Recolecta información con relación a problemas de seguridad ciudadana - Maneja armas letales y no letales; así como, los diversos instrumentos policiales. - Demuestra capacidades físicas para la actividad policial y ejecuta técnicas de defensa personal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza procesos de neutralización y captura de presuntos delincuentes - Aplica técnicas de protección a personas y bienes; así como los principales procedimientos de primeros auxilios. - Se comunica de forma efectiva en idioma nacional y de forma b[asica en idioma inglés.
<p>INVESTIGACIÓN DEL DELITO Y LAS CONTRAVENCIONES DE LA NORMATIVA SOCIAL.</p> <p>Participa en procesos investigativos sobre eventos delictivos y de contravenciones de la normativa social, con la aplicación con diversos procedimientos técnicos - policiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protege la escena del crimen y cumple disposiciones de apoyo a los procesos de investigación criminal y situaciones de contravención. - Aplica técnicas básicas de investigación criminal. - Realiza informes y partes policiales con rigor investigativo policial y legal. - Emplea tecnologías de la información y la comunicación en procesos de apoyo a la investigación policial.
<p>PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE INTELIGENCIA POLICIAL</p> <p>Ejecuta acciones de inteligencia policial dentro de operaciones estratégicas del mando</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta profesos de sistema de inteligencia policial y las formas de actuación - Ejecuta operaciones de inteligencia policial con el cumplimiento de reglamentaciones y procesos especializados.
<p>ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS Y RECURSOS POLICIALES.</p> <p>Demuestra capacidad para administrar procesos y recursos con eficiencia, sobre la base del cumplimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describe fundamentos de la administración - Caracteriza la estructura funcional y operativa de la policía. - Aplica las reglamentaciones fundamentales de la actividad policial de forma general. - Interpreta las normas de empleo de las recursos materiales y financieros de la Policía Nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en grupos de trabajo para la actividad operativa policial. - Ejecuta procesos administrativos básicos de la actividad policial
--	---

Tecnología Superior en Contabilidad. El estudio del proceso contable y las variaciones del patrimonio a través del tiempo. El tecnólogo superior en Contabilidad analiza, registra, las operaciones mercantiles de los entes económicos, mediante las leyes tributarias, laborales y societarias, el cual da paso al movimiento patrimonial en los diferentes periodos contables. El principal método relacionado al objeto definido es la manera de elaborar la información contable y consiste en un conjunto de postulados e hipótesis que permiten someter a observación la realidad económica. Principio de dualidad, medición y valoración, representación y agregación.

Tecnología Superior en Desarrollo de Software. Formar profesionales con pensamiento crítico, creativo y ético; capaz de analizar, diseñar, codificar e implementar sistemas informáticos mediante la aplicación de metodologías de software para satisfacer las necesidades del mercado; basados en la ciencia de la matemática aplicada, enfocada a fortalecer el sector de la tecnología y sus usuarios, difundiendo los avances tecnológicos y resolviendo por medio de la sistematización problemas presentados en las empresas y la sociedad en general aplicando competencias profesionales mediante la formación de talento humano que procese las aplicaciones de forma supervisada trabajando en equipos bajo estándares de codificación, aportando significativamente a la transformación social, dentro de los contextos enmarcados en la productividad nacional.

Tecnología en Agroecología. Formar profesionales de tercer nivel superior tecnológico con competencias integrales para la aplicación de conocimientos y experiencias sobre la ecología en el diseño y gestión de agroecosistemas sostenibles de producción agrícola, pecuaria y forestal aportando, de manera ética, oportuna y eficiente, a las exigencias ambientales, culturales, económicas y sociales actuales del entorno.

Malla Curricular de las carreras de Tercer Nivel Técnico y Tecnológico

MALLA CURRICULAR -TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN
PÚBLICO

PRIMER PERIODO ACADÉMICO							
Campos de formación	Asignaturas	Componente docencia	Componentes prácticas de aprendizaje	Componente aprendizaje autónomo	Prácticas instituciones receptoras	TOTAL	
Fundamentos teóricos	Doctrina policial I	35	-	5	120	40	
Fundamentos teóricos	Código Orgánico Integral Penal I	60	10	10		80	
Adaptación e innovación tecnológica	Seguridad humana y seguridad ciudadana	80	20	20		120	
Adaptación e innovación tecnológica	Instrucción policial I	30	160	10		200	
Integración de saberes, contextos y cultura	Realidad nacional	60	10	10		80	
Comunicación y lenguajes	Comunicación oral y escrita I	30	40	10		80	
Comunicación y lenguajes	Idioma extranjero	20	10	10		40	
Comunicación y lenguajes	TICs aplicadas a la gestión policial I	15	20	5		40	
TOTAL		330	270	80		120	680 800

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO						
Campos de formación	Asignaturas	Componente docencia	Componentes prácticas de aprendizaje	Componente aprendizaje autónomo	Prácticas instituciones receptoras	TOTAL
Fundamentos teóricos	Código Orgánico Integral Penal II	30	-	10	160	40
Fundamentos teóricos	Gestión de riesgos	30	5	5		40
Fundamentos teóricos	Administración de procesos y gestión de recursos humanos y materiales	30	5	5		40
Adaptación e innovación tecnológica	Estrategias y procedimientos policiales	20	90	10		120
Adaptación e innovación tecnológica	Policía comunitaria: Procesos comunitarios	50	60	10		120
Adaptación e innovación tecnológica	Instrucción policial II	10	100	10		120
Integración de saberes, contextos y cultura	Derechos humanos I	30	5	5		40
Comunicación y lenguajes	Comunicación oral y escrita II	20	15	5		40
Comunicación y lenguajes	Idioma extranjero II	20	10	10		40

Comunicación y lenguajes	TICs aplicadas a la gestión policial II	15	20	5		40
TOTAL		255	310	75	160	640 800
TERCER PERIODO ACADEMICO						
Campos de formación	Asignaturas	Componente docencia	Componentes prácticas de aprendizaje	Componente aprendizaje autónomo	Prácticas instituciones receptoras	TOTAL
Fundamentos teóricos	Administración de procesos y gestión de recursos humanos y materiales II	30	5	5	260	40
Adaptación e innovación tecnológica	Mediación y negociación	30	5	5		40
Adaptación e innovación tecnológica	Técnicas de investigación del delito	40	40	20		100
Adaptación e innovación tecnológica	Orden Público I	20	80	20		120
Adaptación e innovación tecnológica	Instrucción policial III	30	80	10		120
Integración de saberes, contextos y cultura	Derechos humanos II	20	15	5		40

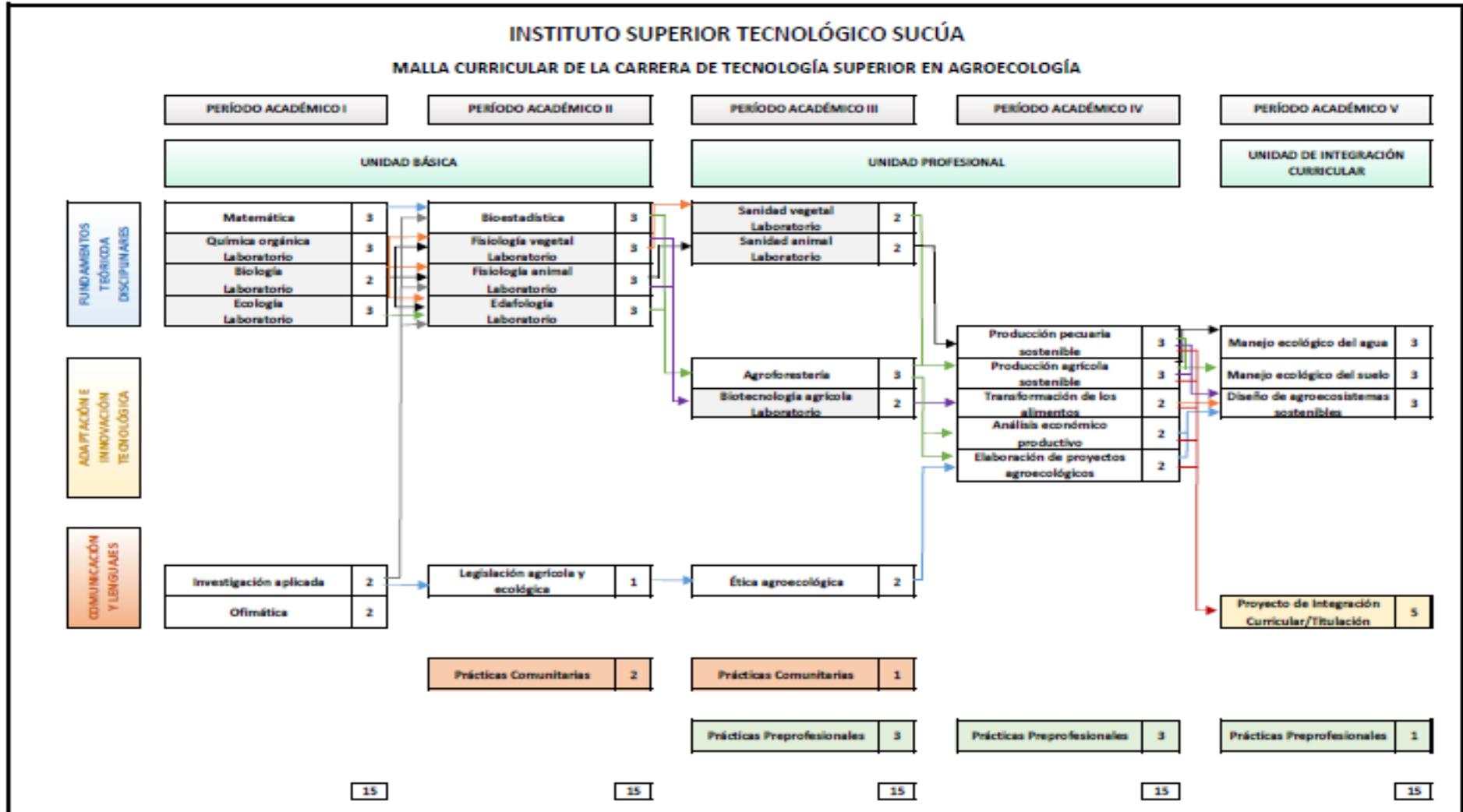
Comunicación y lenguajes	Idioma extranjero III	20	10	10		40
Comunicación y lenguajes	TICs aplicadas a la gestión policial III	20	15	5		40
TOTAL		210	250	80	260	540 800
CUARTO PERIODO ACADÉMICO						
Campos de formación	Asignaturas	Componente docencia	Componente prácticas de aprendizaje	Componente aprendizaje autónomo	Prácticas instituciones receptoras	TOTAL
Fundamentos teóricos	Doctrina policial II	30	5	5	60	40
Adaptación e innovación tecnológica	Metodología de inteligencia policial	30	20	10		60
Adaptación e innovación tecnológica	Recolección interna y externa de información	30	20	10		60
Adaptación e innovación tecnológica	Gestión del conocimiento (producción de conocimientos)	30	20	10		60
Adaptación e innovación tecnológica	Orden público II	20	50	10		80
Adaptación e innovación tecnológica	Instrucción policial IV	20	90	10		120

Integración de saberes, contextos y cultura	Liderazgo y relaciones humanas	30	5	5		40
Comunicación y lenguajes	Idioma extranjero IV	20	10	10		40
Comunicación y lenguajes	TICs aplicadas a la gestión policial	20	15	5		40
Adaptación e innovación tecnológica	Trabajo de titulación o preparación y aprobación de examen. complejo.	50	110	40		200
TOTAL		280	345	115	60	740 800

MALLA CURRICULAR -TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD

MALLA CURRICULAR - TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD																												
PERÍODO ACADÉMICO	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTOS TEÓRICOS				ADAPTACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA					COMUNICACIÓN Y LENGUAJES				INTEGRACIÓN DE SABERES, CONTEXTOS Y CULTURAS				Prácticas Pre-Profesionales			TOTAL						
		ASIGNATURA	Docencia	Práctica	Autónomo	Total	ASIGNATURA	Docencia	Práctica	Autónomo	Total	ASIGNATURA	Docencia	Práctica	Autónomo	Total	ASIGNATURA	Docencia	Práctica	Autónomo	Total	Vinculación con la sociedad	Prácticas Profesionales	Total	Total componente docente	Total componente práctico	Total Componente Autónomo	Total periodo académico
1	BÁSICA	Matemática Básica	72	72	59	203	Contabilidad Básica	72	90	64	226	Comunicación Oral y Escrita	36	38	43	97	Realidad Nacional y Ambiental	30	6	28	64	32	48	80	300	240	280	900
		Administración	54	36	43	133	Metodología de la Investigación	36	38	43	97																	
2	PROFESIONAL	Legislación Laboral	54	36	43	133	Contabilidad Intermedia	72	72	64	208						Ética profesional y social	30	24	43	97	32	48	80	300	240	280	900
		Introducción a la Economía Matemática Financiera	36	38	43	97	Administración Financiera	36	38	28	82																	
3	PROFESIONAL	Legislación Mercantil y Societaria	54	36	43	133	Estadística	54	36	43	133	Ofimática	54	36	43	133	Comportamiento Organizacional	30	24	43	97	32	48	80	300	240	280	900
							Microeconomía	36	36	43	115																	
4	PROFESIONAL	Tributación	54	36	43	133	Contabilidad de Costos	72	72	65	209	Software de Contabilidad	48	42	43	133												
							Contabilidad de instituciones financieras y de seguros	72	54	65	191																	
							Gestión de Auditoría	54	36	43	133																	
							Macroeconomía	36	36	43	115																	
5	TITULACIÓN	Proyectos de Inversión	36	36	43	115																						
		Presupuesto	54	36	0	90	Contabilidad Superior	72	54	15	141																	
		Emprendimiento	30	42	0	72	Auditoría Financiera	54	36	15	105																	
		Análisis Financiero	54	36	10	100																						
	Marketing	36	36	0	72																							
						Trabajo de Titulación				240																240		
TOTAL HORAS CURRÍCULO			570	456	343	1.369		702	594	574	1.870		138	96	129	363		90	54	114	258	160	240	400	1.500	1.200	1.160	4.500

MALLA CURRICULAR -TECNOLOGÍA SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA



2. Político

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), ejerce la rectoría de la política pública de la Educación Superior del país, conforma el Sistema de Educación Superior, junto con el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; garantiza el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, identifica carreras y programas de interés público con pertinencia.

La Subsecretaría General de Educación Superior, gestiona estratégicamente la formulación de la Política Pública de Educación Superior articulada con los sectores públicos y productivos, el Sistema de Educación y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

La Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía, gestiona técnicamente la formulación de la Política Pública de formación técnica y tecnológica, artes, música y pedagogía articulada con los sectores públicos y productivos, el Sistema Nacional de Educación y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

La Coordinación Zonal 6, coordina acciones entre la Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía y las Instituciones de Educación Superior.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa al ser una Institución de Educación Superior Pública no desconcentrada depende directamente de las decisiones del ente rector de la política pública SENESCYT para implementar y ejecutar planes y programas, así como políticas que se ejecutarán en tiempos futuros, los mismos que influyen de manera determinante en la vida institucional del Instituto.

3. Ecológico

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa esta ubicado en el cantón Sucúa provincia de Morona Santiago donde se encuentra el parque Nacional Sangay que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para lo cual los estudiantes en la malla curricular abarcan asignaturas del campo de formación: Integración de saberes, contextos y cultura que se relacionan con el medio ambiente.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, cuenta con la carrera de agroecología, es una nueva forma de producción amigable con el medio ambiente que ayuda optimizando los recursos disponibles para garantizar la productividad, estabilidad y flexibilidad del sistema productivo, reduciendo al máximo la utilización del uso de químicos. Además constituye una estrategia eficaz para introducir más biodiversidad en los ecosistemas, que a su vez presta una serie de servicios ecosistémicos y sociales a los agricultores como la fertilidad natural del suelo, la regulación de plagas, la polinización y empoderamiento de las comunidades campesinas.

4. ANÁLISIS DE ENTORNO INTERNO

4.1. Análisis institucional de cada proceso por elementos sustantivos

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, mediante el análisis realizado de los elementos sustantivos de la educación y en base a la situación y al modelo de evaluación interna 2024, puede concluir en lo siguiente.

ORGANIZACIÓN

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> ● F1: El instituto cuenta con una normativa interna, aprobada y vigente. ● F2: Se cuenta con el diagnostico participativo con actores externos para una mejor planificación. ● F3: Convenios interinstitucionales. ● F4: Conformación de red académica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D1: No se cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior, misión, visión y los objetivos estratégicos. ● D2: Planes Operativos Anuales (POA) no se encuentra articulado con el PEDI.

<ul style="list-style-type: none"> ● F5: Apoyo de los gobiernos locales y seccionales para desarrollar actividades académicas, entre otras. ● F6: Rendición de cuentas anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D3: Falta de un sistema informático de gestión documental. ● D4: Falta de acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. ● D5: Actualización y divulgación de normativa de las relaciones interinstitucionales. ● D6: Falta la planificación de relaciones interinstitucionales formales y efectivas que incluya los objetivos a alcanzar, cronograma de encuentros, los procedimientos, dirigida a la introducción de innovaciones, capacitaciones, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad. ● D7: Falta de evidencias de acciones afirmativas. ● D8. Falta de actualización de la página web institucional. ● D9: Falta de evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos. ● D10: Falta de puesto de trabajo docente acorde al modelo de evaluación CACES 2024.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● D11: Falta de infraestructura adecuada e insumos de seguridad y salud ocupacional.
OPORTUNIDADES:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> ● O1: Coyuntura con otras IES para firma de cartas de intención o convenios ● O2: Redes por carreras y asignaturas que generen propuestas y se organicen acciones de movilidad profesoral y estudiantil. ● O3: Proyecto de construcción de las instalaciones del edificio propio para el ISTS. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1: Recorte presupuestario. ● A2: Cambio de política educativa en la educación superior.

INFRAESTRUCTURA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: La institución cuenta con: Conexión a internet por cable, impresora, línea telefónica y servicios higiénicos.	D1: Los profesores no cuentan con: escritorio y silla confortables, espacio para guardar documentos impresos y material de oficina y silla para atención a estudiantes
F2: La institución cuenta con un Botiquín de primeros auxilios	D2: Los profesores no cuentan con: un computador institucional exclusivo del puesto de trabajo, con las siguientes características: Procesador Intel (R) Core (TM) I5 octava generación, Memoria RAM: 8 GB o superior, Video, sonido, puerto de conexión a internet, HDD o SSD: 1 TB o superior, Software de Ofimática Básica y Sistema Operativo Windows o Linux
F3: La institución cuenta en las instalaciones del EXSECAP con condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad	D3: El ambiente físico de la institución no cumple con el estándar del decreto 2393.
F4: Los servicios higiénicos son suficientes, todos sus componentes están completamente operativos	D4: Actualizar la Normativa interna de seguridad y salud laboral
F5: Existen una cafetería que expende alimentos ligeros con los permisos de funcionamiento vigente	D5: Elaborar plan de emergencias aprobados
F6: Se cuenta con servicios higiénicos suficientes y operativos, con todos los insumos necesarios	D6: La comunidad académica no conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades.
F7: Cuenta con contratos de servicio de internet vigente	D7: No se cuenta con medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres.

	D8: No se han realizado registros de inspecciones de seguridad
	D9: La institución no cuenta con un departamento de enfermería o servicio médico.
	D10: El instituto no ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria
	D11: El instituto no ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa
	D12: Falta de mantenimiento de las áreas de esparcimiento
	D13: En las instalaciones de la Unidad Educativa Sucua no cuenta con condiciones de accesibilidad física para personas con discapacidad (letreros, oficinas, estacionamiento)
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1: Coyuntura con las instituciones públicas locales	A1: No cuenta con presupuesto

PROFESORES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: Se cuenta con el 50% de profesores con título de cuarto nivel y el registro de SENESCYT	D1: Actualizar la normativa de selección de profesores

F2: Profesores con títulos de tercer y cuarto nivel afines a las asignaturas (Distributivo aprobado por periodo académico).	D2: Falta de informes y anexos de respaldo sobre los procesos de selección docente
F3: Promedio de horas clases de los profesores se encuentra de acuerdo al parámetro establecido	D3: Falta de evidencias de la experiencia profesional práctica, certificaciones de los entrenamientos de los profesores y certificaciones de del instituto de los cargos desempeñados
F4: Entrega de estímulos para profesores con excelente desempeño	D4: Evaluación de la normativa de la evaluación integral del docente
F5: Promedio de la remuneración mensual de los profesores se encuentra de acuerdo al estándar	D5: Falta de aplicar todos los instrumentos de evaluación docente
	D6: Falta de una adecuada retroalimentación de los resultados de la evaluación docente
	D7: No existe acciones tomadas de los resultados de la evaluación docente
	D8: Actualización de la normativa de formación académica y capacitación
	D9: Falta del plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores
	D10: No existen evidencias del seguimiento, control y evaluación de ejecución del plan de formación
	D11: Falta de evidencias de los procesos de auto preparación docente
	D12: Falta de evidencias de apoyo institucional en los procesos de evaluación y capacitación docente
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

O1: Oferta académica de posgrado en modalidad virtual	A1: Falta la planificación de estado para los concursos de méritos y oposición de los profesores
O2: Programa de becas que otorga la SENESCYT para títulos de cuarto nivel	A2: Falta de contratos vigentes de profesores
O3: Cursos de capacitación gratuita por instituciones gubernamentales	A3: Falta de asignación presupuestaria

DOCENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: Distributivo aprobado por periodo académico.	D1: Falta de laboratorios adecuados para desarrollar la práctica de asignatura.
F2: Profesores con títulos de tercer y cuarto nivel afines a las asignaturas.	D2: Programas de estudio de asignaturas desactualizado.
F3: Malla curricular y perfil de egreso de todas las carreras.	D3: Falta de publicaciones de los profesores y guías que orienten la labor de aprendizaje.
F4: La institución cuenta con una base de datos de graduados.	D4: Falta de elaboración y actualización de normativas que regulen el proceso del indicador de docencia.
F5: El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes.	D5: No existe un sistema informático específico que facilita la gestión de biblioteca y el espacio ni mobiliario adecuado.
F6: Convenios para la formación práctica en el entorno laboral real para todas las carreras.	D6: Falta del proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios.
F7: Proyectos de carrera aprobados por el CES.	D7: La institución no realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental.
F8: El instituto cuenta con un servidor de datos propio	D8: No se cuenta con un sistema para la formación práctica en el entorno

	académico, normado al interior de la institución.
F9: Proyectos de carrera aprobados por el CES.	D9: Falta de sistemas de gestión de Control y prestamos libros físicos.
F10: El instituto cuenta con un servidor de datos propio	D10: Las aulas no cumple las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.
	D11: Falta de planificación, seguimiento, control y evaluación de la formación complementaria.
	D12: Falta de encuentros de graduados y empleadores.
	D13: Falta de implementación de la bolsa de empleo.
	D14: Falta de programas y/o proyectos para promover el cuidado ambiental.
	D15: Inexistencia de planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas.
	D16: Falta de cobertura bibliografía adecuada.
	D17: No existe un plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1: Convenios para vinculación con la sociedad y prácticas en el entorno laboral real.	A1: Políticas nacionales (ingreso a la educación superior, entre otras).
O2: Redes académicas de profesores por asignatura y/o carreras.	A2: No asignación de presupuesto de SENESCYT.
O3: Apoyo de los gobiernos locales y seccionales para desarrollar actividades académicas, entre otras.	A3: Inestabilidad laboral.

O4: Ayudas económicas y becas para apoyo a los estudiantes y evitar la deserción.	A4: Infraestructura bajo convenio.
O5: Demanda del GAD-Sucúa de proyectos de reforestación con plantas autóctonas en las riberas de los ríos y la ciudad.	

INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: Planta docente acorde al perfil profesional de las carreras.	D1: Planificación de Investigación más Desarrollo de largo plazo no articulada a la normativa nacional, no tiene fecha de creación y no está aprobada por la máxima autoridad
F2: Diversas carreras de nivel técnico y tecnológico.	D2: No existe una planificación estratégica de Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación.
F3: Repositorio en la web para publicar investigaciones realizadas.	D3: Líneas de investigación no se encuentra acorde a las necesidades y al perfil de egreso de las carreras.
	D4: Falta de programas y proyectos de investigación a largo plazo.
	D5: Falta de cultura de investigación por parte de los profesores.
	D6: Recursos limitados para financiar proyectos de investigación.
	D7: Falta de infraestructura adecuada: Esto incluye la falta de laboratorios equipados con tecnología actualizada, la falta de acceso a bases de datos especializadas y recursos bibliográficos relevantes, y la falta de espacios de investigación adecuados.

	D8: Normativa de investigación y desarrollo desactualizada de acuerdo al modelo de evaluación 2024.
	D9: Falta de normativa de innovación y capacidad de absorción.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1: Firma de convenios interinstitucionales para la conformación de redes de investigación.	A1: Instituciones de Educación Superior con programas de investigación sólidos.
O2: Necesidades específicas de la comunidad local. Esto brinda la oportunidad de enfocar la investigación hacia problemas reales y desafíos locales, generando soluciones con impacto directo en la sociedad.	A2: Escasez de financiamiento a los proyectos de investigación e innovación.
O3: Convocatorias a programas de investigación e innovación por entidades públicas y privadas.	A3: Avances tecnológicos.
O4: Demanda de estudios e investigación sobre plagas y enfermedades en cultivos, producción, comercialización, tributación y tecnología.	A4: Inexistencia de personal académico titular.

VINCULACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F1: Convenios y cartas de compromiso con Instituciones Públicas y Privadas a nivel local que garantizan la ejecución de proyectos de vinculación. F2: Proyectos de vinculación ejecutados y por ejecutarse. 	<ul style="list-style-type: none"> D1: Falta de articulación del Plan estratégico de desarrollo Institucional. D2: Falta de actualización del reglamento de vinculación con la sociedad.

<ul style="list-style-type: none"> ● F3: Planta docente para el seguimiento y evaluación a los proyectos de vinculación con la sociedad. ● F4: Espacios institucionales para la realización de eventos. ● F6: Única Institución Pública de Educación Superior en el Cantón Sucúa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● D3: Falta del plan estratégico de vinculación con la sociedad. ● D4: Falta de elaboración de programas de vinculación con la sociedad. ● D5: Falta de presupuesto para la realización de eventos donde participan estudiantes y colectividad en general. ● D6: No existe proyectos de vinculación con la sociedad articulados con investigación. ● D7: Medir y divulgar los resultados de los proyectos de vinculación.
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● O1: Apoyo de las instituciones locales. ● O2: Convenios con empresas públicas y privadas. ● O3: Solicitud de participación en eventos culturales. ● O4: Disponibilidad de usos de Laboratorio del GADPMS. ● O5: Requerimiento de seguimiento a los proyectos que mantiene el GADPMS. ● O6: Requerimiento para capacitación para huertos escolares en las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1: Recursos escasos para ejecutar los proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad. ● A2: Falta de aprobación por parte de SENESCYT de los proyectos de vinculación con la sociedad. ● A3: Falta de autonomía de las instituciones públicas centralizadas.

<ul style="list-style-type: none"> ● O7: Demanda de capacitación sobre temas agrícolas, producción y tecnología. ● O8: Requerimiento de los emprendedores en asesoramiento tributario. 	
--	--

4.2 Análisis del FODA cruzado.

Organización

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**

FO1: Gestionar mediante los convenios interinstitucionales: capacitaciones, investigación e innovación, utilización de bibliotecas virtuales, vinculación, infraestructura técnica y equipamiento

FO2: Crear redes académicas por carreras y asignaturas

- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**
- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**
- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**

Infraestructura

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**

- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**

- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**

- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**

Profesores

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**

- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**

- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**
- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**

Investigación

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**
 - FO1: Investigaciones orientadas a satisfacer las necesidades locales.
 - FO2: Fortalecimiento de la investigación interinstitucional.
 - FO3: Participación en programas o proyectos de investigación e innovación.
- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**
 - FA1: Investigaciones multidisciplinarias.
 - FA2: Repositorio web de investigación para divulgación y comunicación efectiva.
 - FA3: Diversificación de fuentes de financiamiento externo.
- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**
 - DO1: Planificación estratégica articulada con los procesos sustantivos.
 - DO2: Reformulación de las líneas de investigación.
 - DO3: Capacitación sobre investigación e innovación.
 - DO4: Actualización de normativas.
 - DO5: Elaboración de programas y proyectos de investigación.
 - DO6: Gestión efectiva de los recursos.
- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**
 - DA1: Adopción de tecnología y actualización continua.
 - DA2: Alianzas estratégicas interinstitucionales.

DOCENCIA

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**
 - FO1: Fortalecimiento de la relación interinstitucional para el desarrollo de prácticas y vinculación con la sociedad.
 - FO2: Conformación de redes académicas.
 - FO3: Proyectos para el cuidado del medio ambiente.
 - FO4: Acompañamiento y campañas de concientización del uso adecuado sobre las ayudas económicas o becas.

- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**

FA1: Campañas del proceso de ingreso a la educación superior y oferta académica.

FA2: Gestión de infraestructura y estabilidad laboral en las instituciones competentes.

- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**

DO1: Gestión de alianzas estratégicas para uso de laboratorios y biblioteca.

DO2: Actualización de programas de estudios de asignatura con cobertura bibliográfica existente en la institución y normativas.

DO3: Publicaciones de guías que orienten la labor del aprendizaje.

DO4: Planificación de adquisición de libros, gestión de biblioteca, sistema de control y prestamos de libros e infraestructura.

DO5: Programas, proyectos y capacitaciones en temas ambientales para la comunidad educativa.

DO6: Planificación, seguimiento, control y evaluación de la formación complementaria

DO7: Gestión para implementación adecuada de las aulas

DO8: Planificación para el seguimiento, control y encuentros de los graduados y empleadores.

DO9: Gestión de un sistema de bolsa de empleo en la pagina web institucional.

DO10: Planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas.

- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**

DA1: Capacitación en temas de evaluación del examen de ingreso a la educación superior

DA2: Gestión de fuentes de financiamiento.

DA3: Gestión para infraestructura y estabilidad laboral.

Vinculación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● F1: Convenios y cartas de compromiso con Instituciones Públicas y Privadas a nivel local que garantizan la ejecución de proyectos de vinculación. ● F2: Proyectos de vinculación ejecutados y por ejecutarse. ● F3: Planta docente para el seguimiento y evaluación a los proyectos de vinculación con la sociedad. ● F4: Espacios institucionales para la realización de eventos. ● F6: Única Institución Pública de Educación Superior en el Cantón Sucúa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● O1: Apoyo de las instituciones locales. ● O2: Convenios con empresas públicas y privadas. ● O3: Solicitud de participación en eventos culturales. ● O4: Disponibilidad de usos de Laboratorio del GADPMS. ● O5: Requerimiento de seguimiento a los proyectos que mantiene el GADPMS. ● O6: Requerimiento para capacitación para huertos escolares en las instituciones educativas. ● O7: Demanda de capacitación sobre temas agrícolas, producción y tecnología. ● O8: Requerimiento de los emprendedores en asesoramiento tributario.
	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● A1: Recursos escasos para ejecutar los proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad. ● A2: Falta de aprobación por parte de SENESCYT de los proyectos de vinculación con la sociedad.

	<ul style="list-style-type: none"> ● A3: Falta de autonomía de las instituciones públicas centralizadas.
<ul style="list-style-type: none"> ● 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● D1: Falta de articulación del Plan estratégico de desarrollo Institucional. ● D2: Falta de actualización del reglamento de vinculación con la sociedad. ● D3: Falta del plan estratégico de vinculación con la sociedad. ● D4: Falta de elaboración de programas de vinculación con la sociedad. ● D5: Falta de presupuesto para la realización de eventos donde participan estudiantes y colectividad en general. ● D6: No existe proyectos de vinculación con la sociedad articulados con investigación. ● D7: Medir y divulgar los resultados de los proyectos de vinculación.

- **Estrategias ofensivas o de crecimiento (Fortalezas – Oportunidades)**

FO1: Disponibilidad de las instituciones para convenios, usos de laboratorios y participación a eventos.

FO2: Planificación para la capacitación sobre temas agrícolas, producción y tecnología.

FO3:

- **Estrategias defensivas (Fortalezas – Amenazas)**

- **Estrategias de reorientación (Debilidad – Oportunidades)**
- **Estrategias por supervivencias (Debilidades – Amenazas)**

4.3 institucional con los actores externos institucionales.

Misión

Formar profesionales de calidad y excelencia, competentes con pensamiento crítico, compromiso ético, valores y principios, garantizando el uso racional de los recursos naturales, que les permita insertarse al mundo laboral y social, por lo que la labor diaria, es la formación integral de ciudadanos, fortaleciendo la investigación, desarrollo e innovación, la vinculación con la sociedad y la cultura ecológica, promoviendo la mejora continua.

Visión

Ser una Institución de Educación Superior modelo y líder en la Provincia, generando conocimiento innovador en base a la investigación científica y aplicada, desarrollando la capacidad para ser productivos, con docentes comprometidos y de excelencia, con perfiles profesionales acorde a las carreras que oferta, contando con implementación tecnológica adecuada para garantizar la formación de profesionales proactivos comprometidos para construir una sociedad equitativa libre de violencia y en equilibrio con el medio ambiente.

En Investigación - desarrollo e innovación, sugiere lo siguiente:

- Realizar una investigación sobre el uso de los celulares en menores de edad y las consecuencias
- Realizar una investigación sobre el permiso del tránsito de las motos eléctricas en el cantón y porcentaje de accidentes.
- Investigar sobre las causas de la inseguridad en el cantón

El Teniente Coronel Edison Mora, representante del Cuerpo de bomberos del cantón Sucúa, en vinculación con la sociedad manifiesta lo siguiente:

- Realizar una organización social para la seguridad del ciudadano.

- Realizar estructura barrial, para fortalecer la organización comunitaria y seguridad Ciudadana.

En Investigación, sugiere lo siguiente:

- La creación de un software que permita acceder a una base de datos de los locales comerciales del cantón Sucúa, para la obtención de permisos de funcionamiento sin el uso de papel.

La abogada Diana Ramon León, representante de consejo de protección del derecho del cantón, aporta con su contingente en vinculación con la sociedad:

- Campañas de sensibilización en problemas de violencia de género, vulneración a los derechos y del bullying.
- Generar talleres de empoderamiento para los emprendedores.
- Realizar casa abiertas en las diferentes parroquias del cantón.

El abogado Washington Vázquez, representante de consejo de protección del derecho del cantón, aporta con su contingente sugiriendo lo siguiente:

- Que se gestione ante el CACES, la apertura de nuevas carreras tecnológicas como mecánica, electricidad, sastrería y cosmetología.

En lo referente a Investigación - desarrollo e innovación, sugiere que se realice:

- Cursos de reparación de celulares.
- Cursos de seguridad ciudadana.
- Cursos de violencia de género
- Cursos de derechos y obligaciones del empleado.

El Mayor Blasco Núñez, representante de la Policía del cantón, manifiesta lo siguiente:

- Campaña de concientización de la problemática actual Ausencia de Valores para general una cultura de paz.

- Socializar a los jóvenes la problemática para que conozcan y sea una ayuda a la sociedad replicando conocimientos aprendidos.

El Dr. Pablo Montesdeoca, representante del distrito 14D03 de Salud Sucúa – Logroño, sugiere realizar las siguientes actividades dentro de vinculación con la Sociedad:

- Campaña de prevención en el consumo de alcohol y drogas.
- Educación sexual y reproductiva en la población de adolescentes
- Detención temprana de bullying para prevención de suicidios
- Concientización y educación en psicopedagogía en los adolescentes y docentes.

El Mgs. Wilfrido Miranda representante de la Unidad educativa Sucúa, manifiesta que dentro de vinculación se tiene que realizar las siguientes actividades:

- Talleres de diseño de páginas web, con los estudiantes de la UES
- Talleres de mantenimiento de PC
- Talleres sobre actualización de servicios contables, paquetes contables

En investigación sugiere que se realice investigaciones sobre:

- Centro turísticos y su promoción con los estudiantes

Conclusión del análisis de los actores externos.

- El taller para la elaboración del diagnóstico externo institucional, se conformó mesas de trabajo de acuerdo a la oferta académica del instituto, lo que permitió identificar las necesidades de vinculación e investigación, en los ámbitos de agricultura, contabilidad y Software.
- Se estableció la Visión y Misión institucional para el Plan estrategia de desarrollo institucional para el periodo 2023 - 2027
- Se identificó la necesidad de abrir nuevas carreras para los ciudadanos del cantón.

- Existió el compromiso de los actores externos para firma convenios para las prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad y desarrollar un trabajo conjunto con el Institutos a fin de fortalecer la formación Técnica y Tecnológica.
- Se identificaron problemas en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, ambientales, sociales, productivos y tecnológicos.

2. Reseña histórica con hitos importantes y Datos Históricos del Instituto

El 2 de abril de 1997, los miembros de Consejo Directivo del Colegio Nacional Técnico “Sucúa” conformado por el **Lic. Miguel Tapia, Rector**; Lic. Víctor Zúñiga, Vicerrector, Ing. Patricia Jiménez, Lic. Mercy Idrovo y Lic. Wilson Armas, vocales; resuelven **TRAMITAR** la creación del Post Bachillerato en las especialidades de Contabilidad de Costos y Programación de Sistemas.

El 6 de mayo de 1997, el Consejo Directivo resuelve pedir la **CREACIÓN** de Instituto Técnico Superior Sucúa y presentar la documentación al Ministerio de Educación y Cultura.

El 6 de octubre de 1997, mediante Acuerdo Nro. 4789, el Ministerio de Educación y Cultura, **TRANSFORMA** al Colegio Fiscal Sucúa en Instituto Técnico Superior Sucúa, con el ciclo post bachillerato en las especializaciones de Contabilidad de Costos y Programación de Sistemas, a partir del año lectivo 1997-1998, con jornada nocturna y por 3 promociones.



El 20 de enero de 2016, con Resolución RPC-SO-03-No.036-2016, el Consejo de Educación Superior **TRANSFORMA** al Instituto Técnico Superior Sucúa a Instituto Tecnológico Superior Sucúa.



El 31 de julio del 2019, el Consejo de Educación Superior resuelve el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** del Instituto Tecnológico Superior Sucúa a Instituto Superior Tecnológico Sucúa.



CARRERAS

El 27 de octubre de 2004, mediante Oficio Nro. 4178, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) autoriza el diseño curricular de la carrera de Programación de Sistemas misma que estuvo vigente hasta el 7 de junio de 2017

El 01 de marzo de 2005, mediante Oficio Nro. 01028, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) autoriza el diseño curricular de la carrera de nivel Técnico Superior en Contabilidad de Costos, misma que estuvo vigente hasta el 5 de julio de 2017.

En marzo del año 2013, con Resolución N° RPC-SO-17-231115472-N° 140-03-2013 del Consejo de Educación Superior, se aprueba el proyecto de acreditación y autorización de la Carrera de Técnico Superior en Atención Primaria de Salud (TAPS). Modalidad Presencial con aprendizaje dual en convenio con el Ministerio de salud, carrera que se mantuvo habilitada por cinco años, acogiendo estudiantes de toda la provincia y graduando a tres cohortes.

El 29 de julio del año 2015, mediante RPC-SO-29-No.374-2015, el Consejo de Educación Superior, resuelve Aprobar el proyecto de Carrera de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público con modalidad Presencial (metodología Dual) en convenio con el Ministerio del Interior y el 17 de marzo de 2021 mediante Resolución RPC-SO-06-No.166-2021 el CES aprueba el Proyecto de Rediseño de SCOP.

Con resolución RPC-SO-03-No-036-2016, El Consejo de Educación Superior de fecha 20 de enero del 2016, el Instituto Técnico Superior Sucúa se transforma al Instituto Tecnológico Superior Sucúa.

El 07 de junio del 2017, mediante resolución RPC-SO-19-No.359-2017, el Consejo de Educación Superior aprueba el proyecto de rediseño curricular de la carrera de Desarrollo de Software.

El 5 de julio de 2017, con resolución RPC-SO-23-2311-550411C01-N°.450-2017, el Consejo de Educación Superior aprueba el proyecto de rediseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Contabilidad.

Mediante Resolución RPC-SO-16-No.420-2021, fue adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) resuelve aprobar la creación de la carrera de Tecnología Superior en Agroecología.

Con fecha 22 de abril del 2014 se procede a la donación de un terreno con una extensión de 30.004,91m² de parte de la municipalidad del cantón Sucúa a la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, la misma que en esos predios construirá el Instituto Superior Tecnológico Territorial Sucúa.

El 30 de septiembre de 2016, con resolución No. SETEC-REC-2016-049, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, otorga el RECONOCIMIENTO del Instituto Tecnológico Superior Sucúa, como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) en los perfiles: Ofimática de Asistente Administrativo con Manejo de Ofimática, Formación de formadores, Asistente en contabilidad, Administración de base de datos, Gestión de sistemas informáticos, Administración de empresas y preparaciones gastronómicas de cocina. El 2 de diciembre

de 2021, el Instituto es reconocido por el Ministerio de Trabajo como Organismo Evaluador de la Conformidad. Mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0426 del 2 de diciembre de 2021, el Ministerio de Trabajo resuelve **RENOVAR** el Reconocimiento como Organismo Evaluador de la Conformidad para la Certificación de personas al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCUA, con código 4789 en los esquemas de 1 Ofimática: asistencia administrativa con manejo de ofimática y 2. Formación de formadores.

El 30 de julio de 2018, El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, es designado como **MIEMBRO ALTERNO** en representación de las Instituciones de Educación Superior de la Amazonia, ante el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Especial Amazónica, y desde el 6 de julio de 2021 es designado como **MIEMBRO PRINCIPAL** en representación de las Instituciones de Educación Superior de la Amazonia, ante este Consejo por el Colegio Electoral de Napo.

El 04 de octubre del 2019, el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, asume la **VICEPRESIDENCIA** de la Red Académica Amazónica de Instituciones de Educación Superior del Ecuador (RAAIESE), conformada por 6 Institutos Tecnológicos, 2 Institutos Pedagógicos y 2 Universidades Públicas. Desde 1 de septiembre de 2021, el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, asume la **PRESIDENCIA** de la Red Académica Amazónica de Instituciones de Educación Superior del Ecuador mediante un trabajo cooperativo de las 10 IES que conforman actualmente la RAAIESE.

El 13 de febrero de 2020, SENESCYT designa al Instituto la secretaria del Órgano Consultivo de la Formación Técnica y Tecnológica de Morona Santiago para identificar las necesidades de la oferta académica.

El 19 de agosto de 2022, El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, es Miembro del Comité Regional Consultivo de la Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales

RECTORES

- Lic. Héctor Miguel Tapia (Octubre de 1997 hasta Mayo 1999)
- Mgs. Cayetano Ávila (Noviembre 1999 hasta Agosto 2013)

- Mgs. Wilfrido Miranda (Septiembre de 2013 hasta Mayo de 2017)
- Mgs. María Clara Mueses Pinduisaca (Junio de 2017 hasta la fecha)

a. Caracterización de la población que llega al Instituto

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, acoge a una población estudiantil que procede de los cantones de las diferentes provincias del país, como: Morona Santiago, Azuay, Cañar, Guayas, Zamora Chinchipe, Tungurahua, Chimborazo, Los Ríos, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos, El Oro, Esmeraldas y Pastaza, estudiantes que según la Matriz de Tercer Nivel ingresan al Instituto en su mayoría como beneficiarios de las políticas de acción afirmativas.

En el año 2022, se ha matriculado una población estudiantil total de 337 alumnos, que corresponden a las tres carreras tecnológicas que oferta el Instituto Tecnológico Superior Sucúa, como son: Tecnología Superior en Agroecología, Tecnología Superior en Contabilidad y Tecnología Superior en Desarrollo de Software, de los cuales 177 estudiantes matriculados en el primer periodo académico y 160 estudiantes matriculados en el segundo periodo académico.

La población estudiantil cultural-étnica que predomina el territorio provincial donde se encuentra ubicado el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, se considera procedente de la etnia mestizo e indígena, principalmente perteneciente a los pueblos Shuar y Kichwa.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa en el año 2022, acogió a una población estudiantil referente a las etnias: mestizo 43,32%, Shuar 55,49% y kichwa amazónico el 1,19 %, este dato es obtenido producto del total de matriculados de las tres carreras, resaltando de mayor acogida la etnia shuar como población estudiantil étnica del ISTS.

Las familias de los estudiantes en Morona Santiago basan su economía de mercado en la agricultura, ganadería, artesanía, turismo y comercialización de madera. Actualmente, el comercio de bienes, la posesión de ganado, los niveles de formación educativa y profesionalización, el liderazgo étnico, se han convertido en los instrumentos de diferenciación interna y competencia social.

La religión, los estudiantes en mayor porcentaje practican la fe católica, seguido de la evangélica, y el restante practican otras religiones.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa, posee un cuerpo docente profesional, dinámico, entregado y generoso dispuesto a buscar y experimentar nuevas formas de transmisión de conocimiento; los estudiantes del Instituto confían en sus docentes, demuestran disponibilidad para abrir nuevos caminos de aprendizaje y autodesarrollo; se cuenta con laboratorios de computación para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Además, tiene el área administrativa conformado por rectorado cuya principal responsabilidad es la gestión estratégica institucional con una mirada crítica que aporta a la construcción del presente y futuro de la institución el apoyo del docente como secretaria.

Existen dieciocho docentes laborando en el Instituto, de los cuales cinco docentes están domiciliados en el cantón Morona a 20 km. del Instituto, una docente se encuentra domiciliada en el Cantón Huamboya a 54 Km del instituto y doce docentes residen en el cantón Sucúa.

Todos los docentes cuentan con título de tercer nivel, el 50% de docentes tienen título de cuarto nivel y todo se encuentran comprometido para forjar profesionales con mentalidad innovadora, emprendedora acorde con los anhelos del cambio social.

b. Misión

Formar profesionales de calidad y excelencia, con capacidad, habilidades y competencias, garantizando el libre pensamiento crítico, compromiso ético y el uso racional de los recursos naturales, que les permita insertarse al mundo laboral y social, por lo que la labor diaria es dirigir a la formación íntegra de ciudadanos en lo académica y profesional, fortaleciendo la investigación y a la vinculación con la sociedad, promoviendo la mejora continua y la cultura ecológica.

c. Visión

Convertirse en una Institución de Educación Superior modelo y líder en la Provincia, generando conocimiento innovador, desarrollando la capacidad para ser productivos, con énfasis a mejorar en lo profesional, fortalecer la investigación, vinculación con la sociedad y la construcción de una cultura ecológica.

d. Principios

Los principios por los cuales se rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

- a) **Cogobierno:** Es la dirección compartida de la Institución de educación Superior por los distintos estamentos de la misma, esto es, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores; será ejercido de forma directa y única por el Órgano Colegiado Superior. Para el ejercicio del cogobierno se tendrán en cuenta los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.
- b) **igualdad de oportunidades:** Busca una sociedad justa que proponga las mismas posibilidades a todos los individuos sin discriminar. Este principio recoge ofrecer los mismos derechos, equidad salarial y de género, ofreciendo mismas oportunidades para hombres y mujeres.
- c) **Calidad:** La calidad se refiere a la capacidad que posee un objeto para satisfacer necesidades implícitas o explícitas según un parámetro, un **cumplimiento de requisitos de calidad**
- d) **Pertinencia:** Es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera. Esta ligada a la formación en la sociedad, dado que la educación básica se considera como un derecho humano, el debate gira en torno a la pertinencia de la educación superior en un contexto social: qué conocimientos difundir, con qué objetivo, cómo modificar la realidad a partir de la formación, etc.
- e) **Integralidad:** La integridad es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, incluso

cuando nadie esté mirando. Es el acto de actuar de acuerdo a los principios. Actuar con integridad tiene muchos beneficios personales, sociales y profesionales.

- f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento: El principio de **autodeterminación** consiste **en** la generación de condiciones de independencia **para** la enseñanza, generación y divulgación de **conocimientos en** el marco del diálogo de saberes, la universalidad del **pensamiento**
- g) Universalidad: todos los seres humanos tienen los mismos derechos humanos simplemente por su condición de ser humanos, independientemente de donde vivan y quienes sean, así como de su situación o características particulares
- h) Equidad: La **equidad** es la **justicia natural** que se caracteriza por la imparcialidad a la hora de reconocer el derecho de cada uno. La equidad se adapta a las necesidades particulares de cada persona con el fin de hacer lo más justo.
- i) Progresividad: El principio de progresividad consiste en que aquellas personas **titulares** de mayor capacidad económica deben ser gravadas de forma proporcional a su capacidad, en comparación con las personas que tienen una capacidad económica menor.
- j) Interculturalidad: **No existen culturas mejores que otras**, ni más avanzadas, sino que todas son igualmente dignas y merecedoras de respeto. Por ende, la única manera de entender una cultura es interpretarla desde sus propios criterios.
- k) Solidaridad: Determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. Junto con la autoridad, personalidad, subsidiaridad y bien común, la solidaridad es uno de los principios de la filosofía social.
- l) Movilidad: se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.
- m) No discriminación: se refiere a la garantía de igualdad de trato entre los individuos, sean o no de una misma comunidad, país o región. Es decir, vela por la **igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas**.

e. valores

1. **Compromiso.** - El compromiso es un valor absolutamente necesario. Debe hacerse evidente el compromiso que adquieren todos los integrantes del Instituto, desde el instante que ingresan legalmente, sean autoridades, personal docente, administrativo, de servicio y estudiantes, cabe mencionar que el acto de aceptación voluntaria no llevará consigo compromiso jurídico que contraríe leyes y reglamentos vigentes.
2. **Libertad.** – La libertad es la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción según su inteligencia o voluntad. Practicaremos la libertad positiva en todas sus formas y expresiones, garantizando una "formación de mentes libres, abiertas a los cambios y transformaciones que la sociedad ecuatoriana requiere" para su desarrollo humano e integral;
3. **Responsabilidad.** - La responsabilidad es toda capacidad u obligación de responder por los actos propios.
4. **Respeto.** - Reconocer la legitimidad de los demás para ser distintos a mí, tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia en la vida laboral, estudiantil o en sociedad.
5. **Honestidad.** - Actuar con transparencia, rectitud y honradez en todos y cada uno de los actos de la vida, proceder con las reglas establecidas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios, sin contradicciones entre lo que se piensa, se habla o se hace.
6. **Confidencialidad.** - Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales e institucionales, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización expresa, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.
7. **Solidaridad.** - Concebimos una solidaridad humanista antropocéntrica que enfoque al ser humano como el centro de nuestra atención en base a una auténtica fraternidad. Esta solidaridad nos exige cultivar una genuina vocación de servicio

social sobre la base de un trabajo en equipo en el que prime la ayuda mutua para alcanzar juntos los grandes objetivos institucionales. Nuestra solidaridad se basará en el "saber dar" a la institución todo nuestro esfuerzo a través de la participación en la vida laboral.

8. **Verdad.** - Verdad suele definirse como la conformidad existente entre lo que se expresa y la situación real de algo o el concepto real que se tiene acerca de un tema en un ambiente de absoluta libertad y autonomía dirigidos hacia el cambio social, el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.
9. **Equidad.** - Equidad es "igualdad de ánimo" y al mismo tiempo implica la idea de "relación y armonía entre una cosa y aquello que les es propio". Implica la tarea de luchar por la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país; empezando por nuestra propia provincia, en procura de alcanzar una relación armónica en todos los campos económicos, políticos, ideológicos, de crecimiento personal e institucional;
10. **Igualdad.** - De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador; las instituciones de educación superior garantizarán plenamente la igualdad de acceso a la educación a todos los grupos sociales y culturales que requieran de sus servicios.
11. **Perseverancia.** - Consideramos la perseverancia como la virtud de "mantenernos constantemente" laborando en las tareas fundamentales de la educación y la generación de ciencia y tecnología mediante la investigación científica para encontrar soluciones auténticas a los problemas que la sociedad nos demanda. Nos proponemos perseverar personal e institucionalmente en el cumplimiento de la tarea que se nos ha encomendado;
12. **Tolerancia.** - Es el respeto hacia ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, respetando consiguientemente, las normas de los demás.

13. **Dignidad.** - En su sentido más profundo, la dignidad es una cualidad humana que depende de la racionalidad. Sólo los seres humanos están capacitados para mejorar su vida a partir del libre albedrío y el ejercicio de la libertad individual.
14. **Puntualidad.** - El valor que se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado. El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones. El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia; pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.
15. **Trabajo en equipo.** - Trabajar en equipo es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas para lograr un resultado; es embarcarse en una misma causa; no obstante, para que haya trabajo en equipo no es suficiente con que nos identifiquemos con los objetivos, las metas; es preciso además que el personal en su conjunto, compartan los mismos valores y principios éticos. El trabajo en equipo necesariamente exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y auto desarrollo. Con el trabajo en equipo se alcanzan mejores y óptimos resultados, y el aprendizaje individual deviene colectivo e institucional. Se facilita así la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos.
16. **Lealtad.** - Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor, la lealtad es la cualidad de aquellas personas que acatan las leyes o cumplen los acuerdos tácitos o explícitos; hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aún en circunstancias cambiantes.
17. **Justicia.** - Es el valor por el cual la persona se esfuerza constantemente para dar a los demás lo que es debido de acuerdo con el cumplimiento de sus propios deberes y de acuerdo con los derechos personales. Es dar a cada uno lo que corresponde. El Código de Ética es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa, que se encuentra fundamentada y organizada para su construcción.

f. Políticas

A fin de orientar adecuadamente la aplicación de la “Política de Acción Afirmativa”, en el contexto de los enunciados de acción afirmativa, se establece como alcance de esta, los siguientes ámbitos de acción claramente definidos:

- La igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior sin ningún tipo de discriminación.
- El apoyo a los estudiantes con capacidades especiales como forma de lograr una mejor integración académica, administrativa;
- Participación paritaria de la mujer en los diferentes estamentos de la institución; y,
- La relación laboral considerada como igualdad de oportunidades, que permite ofrecer empleo a toda persona que califique para un puesto de trabajo en la institución;

g. Modelo Educativo-Pedagógico

Modelo Educativo

El modelo educativo que se propone implementar en el Instituto Superior Tecnológico Sucúa es un Modelo Constructivista con la interacción docente-alumno, en el cual el docente reflexiona continuamente sobre su desempeño e interpreta los errores del alumno como indicadores y síntomas que sirven para redireccionar el proceso de enseñanza. Para este modelo el error es inevitable, y aprender no es más que arriesgarse a equivocarse, a medida que el conocimiento se construye de manera muy progresiva, de la mano del propio alumno, y no transmitida únicamente desde el docente.

El alumno con su criticidad de reflexión investiga y es un ente productivo de calidad, donde domine cada una de sus potencialidades y las transforme en competencias generativas para ser sujetos socio productivos en la presente época. Las actividades académicas del Instituto Superior Tecnológico Sucúa, estarán orientadas por este modelo educativo transformador y activo de formación científica y humanística del más alto nivel académico, respetuosa de los Derechos Humanos, de la equidad de género y del medio

ambiente, que permitan contribuir al país, con una plena realización profesional y personal.

Fundamentos

En el eje central de los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicopedagógicos del Modelo Educativo propuesto, es el socio constructivismo, propendiendo ser Críticos - Propositivos como un referente educacional para el país.

A continuación, se explica cada uno de estos principios que justifican la concepción educacional institucional, permite situar e identificar las funciones de cada uno de los elementos del modelo educativo y determinar las etapas de su proceso pedagógico.

Fundamentos Filosóficos

En la actualidad la educación constituye un sistema muy complejo donde interviene toda la sociedad. Estas intervenciones, se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural anterior, así como de las relaciones sociales existentes, por consiguiente, la regla general actúa como procesos de cooperación y comunicación social, en que los seres humanos desempeñan el papel de sujetos activos y creadores.

Fundamentos Sociológicos

Una de las funciones de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, adaptándose a las realidades laborales, sociales, económicas y culturales, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

El estudiante debe tener bienestar dentro y fuera de la sociedad para consolidar aprendizajes y metas trazadas que favorecen en ellos la competitividad del mañana, interrelacionando la teoría y la práctica para ser un ente efectivo y veraz en sus nuevos aprendizajes.

Fundamentos Psicopedagógicos

Esta teoría, se les concibe al alumno como ente activo procesador de información, quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas, los cuales a su vez deben ser desarrollados por ellos mismos. Desde el punto de vista cognitivo, esta actividad inherente debe ser desarrollada para lograr un procesamiento más efectivo, utilizando las Tic's según el paradigma social actual, prescindiendo de la interacción presencial obligatoria entre docente y estudiante.

Proceso Educativo

Uno de los procesos más importante es la evaluación se basará por momentos, esto es al inicio, mitad y final dando como un resultado determinado por procesos de enseñanza aprendizaje donde se debe evaluar de manera formativa y sumativa para la transformación total del ser humano. De igual manera la Interacción constructiva, mediación, problematización, información, procesamiento y aplicación.

Modelo pedagógico

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa en su modelo pedagógico, principios y las unidades de análisis se dirigen a la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. El paradigma de interacción currículo e instrucción, promueve las conexiones para el desarrollo de Ambientes de Aprendizaje y la aplicación de un proceso interactivo entre los actores del proceso de enseñanza - aprendizaje, donde los estudiantes producen conocimientos de manera colectiva y colaborativa e integra críticamente su conocimiento por medio de las tareas de aprendizaje. Por lo que el modelo está centrado en un contexto social y en un proceso de interacción interpersonal, desarrollando cada una de las inteligencias múltiples en la dosificación de sus aprendizajes.

El Paradigma de la Complejidad: Filosofía de la Complejidad y Epistemología de la Complejidad, la teoría de sistemas, la pedagogía crítica, el conectivismo, el neuroaprendizaje, el paradigma de la complejidad sistémica.

Principios

El modelo pedagógico que presenta el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, está centrado en el enfoque socio-constructivista mediante el avance en el aprendizaje y los principios en los que se sustenta este modelo, cambiar los esquemas mentales con actitudes relevantes y con un seguimiento académico para potenciar los aprendizajes significativos y la calidad de educación de la presente época, se pretenden propiciar un cambio en la planificación académica, práctica docente, el diseño de las estrategias de enseñanza y aprendizaje para la transferencia, construcción y generación del conocimiento.

Las sustentaciones de cada uno de estos elementos deben estar enmarcados en la ecología de saberes (De Souza, 2008) y la ciudadanía intercultural, donde el currículo se estructura bajo la figura de interacciones sistémicas y la nueva concepción de educación superior, se desarrolla sobre el principio de adaptación complementaria e interdependiente a las transformaciones que en la última década se ha operado en la organización del conocimiento y los aprendizajes a la luz de los nuevos horizontes epistemológicos de la complejidad, la ecología de saberes y el conectivismo.

Diseño Instruccional

El diseño instruccional se dirige a la aplicación de los principios para enseñar con eficacia, eficiencia y efectividad. La aplicación de una teoría del aprendizaje facilita la aplicación de los conocimientos al mundo real y natural del Ser Humano. Por lo que la instrucción se centra en actividades o tareas de indagación, cuestionamiento y construcción del conocimiento por parte de los alumnos; empleando una gran diversidad de estrategias de enseñanza, materiales educativos y recursos didácticos virtuales.

Los ambientes de aprendizaje deben producirse en convergencia de medios educativos con el uso de los tics y los aportes de las metodologías virtuales y en línea con los horizontes epistemológicos y de neuro cognición. Los nuevos horizontes epistemológicos, la virtualización de la sociedad, la nueva era digital y de conectividad de los aprendizajes, nos llevan a cambiar la antigua percepción de que la educación es un proceso individual, a otra que como sostiene Cobo y Moravec (2011), permita revisar sus formas para el desarrollo de la “creatividad, la innovación, el trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación, así como, formas de traducción del pensamiento, a través de nuevas aplicaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, lo que nos inserta en un marco más amplio de habilidades para la globalización y para la emancipación social.

Descripción de los principios

Dentro de los principales principios tendremos a los siguientes:

Constructividad, tiene por objeto el procesamiento activo de la información a través de procesos mediante estructuras básicas o esquemas para la construcción del aprendizaje o del conocimiento por medio de la diversidad de técnicas y estrategias significativas que estas a su vez se transformen en competencias óptimas para el nuevo modelo educativo, esto permite que las y los estudiantes sean críticos, investigativos, reflexivos y propositivos para el presente y el mañana consiguiendo de esta manera un futuro mejor.

Significatividad, su principal función es la relación sustancial e integradora entre el contenido del aprendizaje y los conocimientos previos. El estudiante como protagonista del aprendizaje, el mismo que debe partir de los conocimientos previos para la interacción con el docente y éstos transformarlos en aprendizajes significativos.

Creatividad, las características de la creatividad en el proceso de enseñanza aprendizaje son: la diversificación, flexibilidad, transferencia, detección de problemas potenciales, aplicación en diferentes contextos e innovación.

Comunicación, servirá como Interactividad en la dimensión comunicativa y social, para crear espacios de producción y socialización del conocimiento, potenciando la comunicación crítica y asertiva para ser un ente eficaz y competitivo para la presente y futuras generaciones.

Colaboración, mediante este modelo educativo el aprendizaje sería grupal, trabajar en equipos de trabajo para medir el logro de aprendizajes que propicien la socialización entre cada uno de los actores, donde se desarrollará la inteligencia interpersonal e intrapersonal a través de cada una de las evaluaciones adoptadas para el logro productivo de los aprendizajes.

Integración, se logrará la relación interactiva entre las disciplinas e interrelaciones múltiples aspectos de la realidad. Dominio de paradigmas científicos, aprendizaje de varias disciplinas y visión integradora del campo profesional.

Etapas del proceso de aprendizaje

Las etapas del proceso de aprendizaje en el Modelo Pedagógico se apoyan en los siguientes componentes y sus correspondientes actividades de aprendizaje:

1. **Componente Cognitivo**, tiene que ver con las operaciones intelectuales en la perspectiva de desarrollar un pensamiento crítico.
2. **Conflicto socio cognoscitivo**, permite interrelacionar los conocimientos previos con los conocimientos adquiridos, a través de una acción interpersonal y social del aprendizaje.
3. **Mecanismos del desarrollo cognoscitivo**, Actividades de asimilación sobre los contenidos, actividades de acomodación por medio de la aplicación de los conocimientos y actividades dirigidas a la integración de los conocimientos.

Actividades de aprendizaje.

La clasificación de las actividades de aprendizaje en el modelo pedagógico es:

1. Actividades previas acerca de los contenidos de aprendizaje.
2. *Actividades de adquisición del conocimiento.*
3. *Actividades de aplicación.*
4. *Actividades de integración.*

Fases del Proceso de Aprendizaje en el Modelo Pedagógico

La consecuencia de las fases del proceso de enseñanza del Modelo Pedagógico propuesto son las siguientes:

1. Planteamiento del problema, experiencia primera, conflicto intelectual-afectivo, conflicto cognoscitivo y/o socio cognitivo.
2. Obtención y construcción de nueva información.
3. Recapitulación, nuevas ideas, síntesis integradora y reinterpretación del problema.
4. Resultados del aprendizaje
5. Evaluación del aprendizaje

h. Modelo de vinculación con la sociedad.

Alcance del trabajo de vinculación con la sociedad.

La vinculación con la sociedad abarca las siguientes líneas operativas según el Reglamento de Régimen Académico: Educación Continua, Prácticas preprofesionales; Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos; ejecución de proyectos de innovación; y, ejecución de proyectos de servicios comunitarios o social. Atendiendo a las líneas operativas antes planteadas el alcance del modelo de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Sucúa tendrá en cuenta las siguientes componentes:

- a. Capacitación:** Se genera por medio de la Planificación de Educación Continua del ISTS elaborado conjuntamente con los coordinadores de carrera del ISTS.
 - Educación continua (Cursos, seminarios y talleres u otras actividades)

- Proceso de Certificación por competencias laborales.

b. Programas de asesoría y/o consultoría para la comunidad: Por medio de los proyectos de vinculación de la sociedad con las diferentes carreras – (servicio comunitario).

- Servicios tecnológicos
- Trabajo comunitario
- Asesorías, difusión, extensión e intercambio del conocimiento

c. Convenios:

- Convenios locales, nacionales e internacionales para vinculación con la sociedad y para prácticas preprofesionales.
- Redes Académicas locales y nacionales: Se realiza para colaborar y compartir con las comunidades académicas y científicas la posibilidad de información y recursos a través de redes.

En cualquiera de estos 3 componentes se necesita lograr la efectividad con la identificación, planificación, ejecución, monitoreo, presentación de resultados y evaluación integrando las áreas sustantivas: Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, para darle un cumplimiento satisfactorio a las líneas operativas planteadas en el Reglamento del Régimen Académico del CES.

Políticas de vinculación con la sociedad.

- Todos los docentes del ISTS laboran a tiempo completo y deben realizar horas de trabajo en la vinculación, así como investigación, por lo que son los encargados de desarrollar y ejecutar los proyectos y/o acciones en cualquiera de sus tres componentes.
- Cada coordinación de carrera presentará al menos un proyecto anual con la posibilidad de extenderse en tiempo, de acuerdo con sus resultados, y la posibilidad de asociarse entre carreras para presentar proyectos interdisciplinarios.
- Los coordinadores de carrera designarán formalmente un docente como coordinador del o los proyectos de la respectiva carrera, quien se encargará de desarrollarlo y ejecutarlo, con la participación de estudiantes durante todos los

procesos del proyecto: planificación, ejecución, seguimiento, presentación de resultados, y evaluación.

- Los estudiantes deberán presentar los documentos (Informe de cumplimiento de actividades de VCS-evidencias) y certificados correspondientes a fin de convalidar el total de 160 horas de vinculación con la sociedad, para que se añada en su carpeta en Secretaría Académica y encontrarse aptos para su graduación.
- Las actividades de vinculación se realizarán durante el semestre, o vacaciones o durante un periodo alternativo diferente que coordine el docente con los estudiantes y las instituciones donde se realizan las vinculaciones de servicio comunitario.

Estructura organizativa de la vinculación con la sociedad

La estructura organizativa del ISTS para atender la función de la vinculación con la sociedad, aprobada por su Órgano Colegiado Superior, establece el orden jerárquico que da la funcionalidad únicamente a través de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y que es la encargada de coordinar los trabajos de vinculación, educación continua y de la gestión interna con los coordinadores de carreras que la integran, propiciar vínculos con la sociedad a través de proyectos y programas que beneficien a la colectividad y articular los proyectos de vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, Plan de Ordenamiento Territorial de ser el caso.

Campos de acción para los proyectos de vinculación.

Los proyectos de vinculación con la sociedad tienen diferentes campos de acción que sirven como directrices para la propuesta y ejecución de programas y proyectos de vinculación y se puede realizar a través de:

- Servicio o trabajo comunitario
- Capacitación y asistencia técnica

Estos campos de acción encaminan la definición de actividades dentro de los proyectos de vinculación con la sociedad y orientan la solución de problemas. De ahí que la

vinculación entre la Institución y los diferentes sectores resulte un procedimiento susceptible de ser impulsado, por cuanto la relación entre las instituciones contribuye al desarrollo. Esto se generaría con la participación activa de actores internos y externos, que permita dinamizar el trabajo este proceso de doble vía, en que interactúan constantemente los problemas y las soluciones y además permita contribuir a mejorar la formación profesional de estudiantes y profesores.

Modelo de vinculación con la sociedad

Existen diferentes modelos de gestión aplicados a instituciones académicas y empresariales, con el objetivo de buscar la excelencia en la gestión de los procesos de las entidades. Haciendo un análisis de los modelos utilizados en instituciones de educación superior, se denota que en todos los casos se definen las variables de entrada y salida, así como, los procesos que se llevan a cabo.



En la figura que se presenta es un modelo tomado de otra institución Superior que se puede tomar como modelo de vinculación con la sociedad del ISTS, ya que está actualizado con las nuevas regulaciones de la Educación Superior.

Proceso para establecer los vínculos del Instituto con la sociedad.

En toda Institución de Educación Superior, es necesario contar con el apoyo de los actores sociales, ya que con ellos se logrará la participación estudiantil en aspectos como vinculación con la sociedad o desempeñando las prácticas preprofesionales, es decir, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas.

Para obtener apoyo por parte de los actores externos, es necesario realizar los convenios marcos o específicos con las diferentes entidades gubernamentales, empresas, asociaciones, etc., para dar fortalecimiento a los diferentes proyectos que planificarán los coordinadores de carrera del ISTS y ejecutarán de acuerdo a la planificación con las diferentes carreras que oferta el Instituto. Este proceso se muestra en la siguiente figura.



En esta figura se puede observar en la primera fase se refiere cuando las Empresas, Gobierno, Sociedad civil, realizan el requerimiento ante el Instituto Superior Tecnológico Sucúa, en la segunda fase se realiza un diagnóstico sobre el convenio o carta compromiso donde es analizado por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad en conjunto con la máxima autoridad y finalmente, la tercera fase se llega a la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales basados en los requerimientos generando así una solución efectiva a la necesidad del actor externo.

Etapas de la metodología para los proyectos de vinculación.

Planificación, ejecución, seguimiento, presentación de resultados, y evaluación.

I. Planificación: Para iniciar esta fase, cada carrera debe organizar una reunión general con los actores externos a beneficiar, con la finalidad de conocer y analizar la situación actual e identificar el problema y conocimiento de la zona de estudio, para luego dar paso a la ejecución de proyectos con base a un cronograma e identificar las actividades y compromisos a realizarse dentro de un periodo establecido, con lo anterior la planificación se compone de los siguientes elementos:

- Análisis de la situación actual
- Identificación del problema
- Diagnóstico
- Campo de Acción
- Objetivo general
- Objetivo específico
- Metodología
- Localización
- Participantes internos y externos
- Cronograma general actividades

II. Ejecución: En esta fase se realizan las acciones o tareas para lograr el objetivo general y específicos del proyecto definidos en la fase de identificación

- Diagnóstico
- Indicadores de resultado (productos).
- Tiempo de ejecución
- Beneficiario
- Presupuesto

III. Seguimiento y control: De manera permanente se revisan y evalúan los avances trimestrales de los proyectos de vinculación con la sociedad.

- Indicadores monitores (avances)
- Evaluación de cumplimiento
- Cronograma
- Presupuesto

IV. Presentación de resultados: En esta fase se analiza la contribución del proyecto de vinculación con la sociedad considerando si aplicó y enriqueció el perfil profesional y qué otro tipo de aprendizajes significativos.

- Presentación técnica que se espera de los resultados obtenidos
- Contribución del proyecto a las metas del desarrollo del sector
- Formato de impacto

V. Evaluación: La evaluación de los beneficios aportados al entorno se lleva a cabo considerando única y exclusivamente los productos con las metas y compromisos establecidos en el proyecto. Elaborando un informe final con una valoración cualitativa y cuantitativa en el cual se evidencian memoria fotográfica y videos, generando una retroalimentación, producción científica para finalizar con la difusión hacia la sociedad.

- Informe final
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Beneficiarios
- Metodología
- Resultados
- Presupuesto
- Cronograma
- Anexos

Con las etapas de la metodología para los proyectos de vinculación, se busca definir la eficiencia y eficacia entre Instituto - empresa – gobierno – sociedad civil y medio ambiente tanto inter como extra.

Procedimientos sobre cómo se presentan y aprueban los proyectos.

- Los docentes de cada carrera como lo son: Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Tecnología Superior en Agroecología, presentarán el perfil del proyecto acorde al modelo de vinculación con la sociedad al director de carrera para la revisión previa;
- Los directores de cada una de las carreras que ofrece el Instituto, propondrán a la coordinación de vinculación con la sociedad los proyectos que respondan a la problemática y necesidad del entorno;
- La coordinación de vinculación con la sociedad del Instituto incluirá los programas y los proyectos aprobados en el plan operativo anual de esta función sustantiva;
- La coordinación de vinculación con la sociedad remitirá al responsable de comunicación la información de los programas y proyectos aprobados para su difusión;
- La coordinación de vinculación con la sociedad designará un docente tutor para dirigir y coordinar los programas y proyectos para cada carrera quienes serán los responsables de ejecutar con los estudiantes y darán seguimiento;
- Los docentes tutores responsables de los programas y proyectos presentarán un informe de cumplimiento, seguimiento y control de las actividades desarrolladas al coordinador de VS;
- El coordinador de VS, sobre los informes presentados por los docentes responsables, presentará un informe final de los programas y proyectos ejecutados a la máxima autoridad de la Institución para su conocimiento y análisis; y,
- Una vez presentado el informe final, el coordinador/a de vinculación con la sociedad elevará a la Comisión de Vinculación, los programas presentados para su análisis y aprobación final.

Programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

No se cuenta con programas de vinculación.

Los docentes presentan a la coordinación de VS los programas y proyectos para ejecutar con los estudiantes de las diferentes carreras que oferta el ISTS.

i. Modelo de Investigación I + D e Innovación

La investigación es una función que en forma fundamental la manejan las universidades, sin embargo dentro del Sistema de Educación Ecuatoriana, también se incluyen a los Institutos de Educación Superior en la importante tarea de realizar investigación científica. Se debe indicar que en el nivel de formación técnico superior existen muchas limitaciones para el desarrollo efectivo de una investigación profunda por aspectos como: el tiempo relativamente corto para preparación de los estudiantes (2 años en el caso de técnico superior, 3 años en el caso de tecnólogos), el tiempo corto para el proceso de investigación, la falta de recursos económicos, etc.

El papel de la investigación generalmente se lo ha asociado con la producción de nuevos conocimientos y la solución de problemas teóricos y prácticos, con la intervención de metodologías según cada disciplina. Con el tiempo, esta función ha evolucionado en algunas direcciones. Así, la investigación académica derivó, en algunos casos, hacia proyectos de investigación financiados tanto por la Institución como por sus mismos directivos, profesores e incluso estudiantes.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación son consideradas como el eje integrador de la investigación científica en un área determinada del conocimiento, con el fin de contribuir a la solución de problemas de la ciencia y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas sociales y empresariales.

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación científica e innovación tecnológica se establecen las líneas de investigación que se muestran a continuación:

- Educación
- Salud y Bienestar
- Agricultores y ganadería
- Espacios marino-costero y recursos bioacuáticos
- Ambiente, bioeconomía, biocomercio, cambio y variabilidad climática

- Procesos Industriales
- Ciencia, tecnología, sociedad y gobernabilidad
- Desigualdades socioeconómicas
- Desarrollo y ordenamiento territorial
- Tecnologías de información y comunicaciones

CARRERA	ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025	AREA	LINEAS Y SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Tecnología Superior en Contabilidad	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p> <p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el</p>	Procesos Industriales	<ul style="list-style-type: none"> - Industrias creativas (se enfatiza en el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales protegidos para su aplicación productiva en el área de salud, alimentación y gestión del riesgo) - Agroindustrias - Cadenas de valor - Calidad y confiabilidad - Economía industrial - Economía y trabajo - Economía popular y solidaria; - Procesos y servicios productivos

	enfoque de la economía circular		
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p> <p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana</p>	<p>Tecnologías de información y comunicaciones</p> <p>.</p> <p>Ciencia, tecnología, sociedad y gobernabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Big data - Fintech; - Seguridad de la información - Blockchain; - .Redes e infraestructuras de telecomunicaciones - Software aplicado - TIC aplicadas a la educación e inclusión social - TIC aplicadas a las discapacidades e inclusión social - TIC aplicadas a agricultura y ganadería - TIC aplicadas al ambiente - TIC aplicadas a energía y materiales - Gobierno digital - Inclusión, competencias y habilidades digitales - Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible. - Estudio de la institucionalidad pública y privada de los sistemas de I+D+i; - Modelos de gobernanza de I+D+i - Promoción y aprovechamiento de resultados de procesos de I+D+i;

			<ul style="list-style-type: none"> - Ocupaciones y habilidades emergentes más demandadas que se acoplen a las posibles transiciones tecno-científicas - Apropiación del desarrollo tecno-científico; 6. Saberes ancestrales y ciencia, tecnología e innovación - Arte como metodología en la gestión del conocimiento - Prospectiva de la ciencia, tecnología e innovación;
Tecnología Superior en Agroecología	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p> <p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p>	<p>Agricultura y ganadería</p> <p>Procesos Industriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Soberanía alimentaria y agrobiodiversidad; - Recuperación de semillas tradicionales; - Silvicultura y agroforestería sostenibles; - Agrobiotecnología - Conservación y mejoramiento genética - Manejo integrado de cultivos y ganado; - Manejo de recursos genéticos en la agricultura y ganadería - Impacto económico y social de la aplicación de tecnologías - Página 8 de 12 biotecnológicas agrícolas en el marco de la soberanía alimentaria;

	<p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p> <p>Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p> <p>Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático</p> <p>Objetivo 13. Promover la gestión integral de</p>	<p>Espacio marino-costero y recursos bioacuáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prospección económica y social de tecnologías agrícolas - Conservación de suelos y aguas - Transformación y agregación de valor de productos vegetales, lácteos y cárnicos y subproductos agropecuario - Agroecología - Industrias creativas (se enfatiza en el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales protegidos para su aplicación productiva en el área de salud, alimentación y gestión del riesgo) - Agroindustrias; - Cadenas de valor - Calidad y confiabilidad - Economía industrial; - Economía y trabajo - Logística industrial - Procesos y servicios productivos - Ingeniería industrial y maquinaria y herramientas asociadas a la elaboración de nuevos productos y procesos - Caracterización, manejo y conservación del patrimonio natural
--	---	---	---

	<p>los recursos hídricos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica social y productiva de los ecosistemas marinos, costeros y oceánicos - Biotecnología, bioprospección y recursos genéticos - Pesquerías - Acuicultura - Turismo - Minerales, gas, petróleo - Energía
--	-------------------------------	--	--

Las líneas pueden presentarse en un proyecto de investigación en forma individual o conjunta dependiendo de las características del mismo.

Línea de investigación de la carrera de agroecología.

Campo Amplio: Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria

Campo Específico: Agricultura

Campo Detallado: Producción agrícola y ganadera

Plan Nacional: Eje: Transición Ecológica

Objetivos: Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Dominios Académicos: Biodiversidad y Ambiente

Unidades de Organización Curricular: Profesionalizantes y de Titulación

Perfil de Egreso

- a. Aplicar conocimientos, habilidades y destrezas en la solución de problemas relacionados con la producción agropecuaria con un enfoque ecológico y sostenible.
- b. Manejar y/o transformar los sistemas convencionales de producción agropecuaria bajo un compromiso con el entorno rural y el manejo sostenible de los recursos naturales.
- c. Operar equipos e infraestructuras de riego, maquinaria, insumos, materiales y herramientas utilizados en la producción agropecuaria, tomando como base el agroecosistema.

- d. Gestionar la elaboración, uso y manejo de bioinsumos en la producción agropecuaria para la conservación de los ecosistemas aplicando la reglamentación pertinente.
- e. Capacitar a los agricultores sobre el uso de técnicas agroecológicas para mejorar los procesos de producción agropecuarios.
- f. Desarrollar estrategias productivas agroecológicas eficientes y eficaces, de acuerdo con las necesidades locales, nacionales y regionales

NÚCLEOS ESTRUCTURANTES		ASIGNATURAS (PROFESIONALIZANTES -TITULACIÓN)	RESULTADO DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA OPERATIVA
Producción Agroecológica Sostenible	Comparar las estrategias agroecológicas convencionales con las estrategias agrícolas ecológicas y sostenibles en la producción de cultivos para establecer la importancia de la transformación	Agroforestería	Determinar las principales diferencias conceptuales, técnicas y de aplicación entre forestería y agroforestería especialmente en ecosistemas amazónicos	Agricultura sustentable	Agroecología y producción agroecológica
		Sanidad Animal	Identificar las principales enfermedades zoonóticas causadas		Manejo ecológico e integrado de plagas y enfermedades

			por virus y microorganismos y sus posibles estrategias de control para determinar medidas que eviten su propagación			
		Sanidad Vegetal	Analizar los procesos de control integrado de la sanidad vegetal con un enfoque ecológico para adaptar dichos procesos a soluciones de problemáticas agrícolas		Fisiología Vegetal	
		Producción Agrícola Sostenible	Aplicar técnicas convencionales y agroecológicas en e l		Entomología	

			<p>cultivo de plantas para alimentación animal para desarrollar estrategias de cultivo con un mínimo impacto al ambiente</p>			
		Producción Pecuaria Sostenible	<p>Aplicar las técnicas, tecnologías y metodologías para garantizar la producción acuícola sostenible</p>			
		Transformación de los alimentos	<p>Describir los procesos básicos de procesamiento de alimentos para desarrollar productos agroindustriales innovadores</p>			

Tecnologías de producción agroecológica	Describir las principales aplicaciones de la biotecnología agrícola en el manejo de cultivos agrícolas para aplicar en sus labores de cultivo	Biotecnología Agrícola	Identificar las estrategias de control biológico en las que actúa la biotecnología para establecer posibles soluciones ante problemáticas agrícolas	Procesos Industriales	Agroindustrias
		Elaboración de Proyectos	Elaborar un proyecto agroecológico para mejorar una necesidad detectada		Procesos y servicios productivos
		Diseño de Agroecosistemas Sostenibles	Aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño de sistemas agroecológicos para proponer un diseño		Industrias creativas

			propio aplicado a una problemática local			
		Proyecto de integración curricular	Desarrollar el proyecto de integración curricular o examen complejo			
Calidad agroecológica	Valorar el ambiente como un factor importante dentro del desarrollo económico desde la perspectiva económica	Análisis Económico Productivo	Usar el cálculo de costos de producción como una herramienta para aplicar en el análisis económico y realizar recomendaciones	Agroecosistemas	Suelos y aguas	
		Manejo ecológico del agua	Priorizar el uso eficiente y eficaz de recursos naturales en función de un análisis y criterio técnico para realizar		Manejo integrado de cuencas	

			propuestas de mejoramiento			
		Manejo ecológico del suelo	Aplicar las estrategias y técnicas usadas para la conservación de suelos usados con fines agropecuarios para optimizar las condiciones del suelo			

Línea de investigación de la carrera de Contabilidad

Campo Amplio: Administración de empresas y derecho.

Campo Específico: Educación comercial y administración

Campo Detallado: Contabilidad e Impuestos

Plan Nacional: Eje: Económico

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Dominios Académicos: Economía, empresas y productividad

Unidades de Organización Curricular: Profesionalizantes y de Titulación

Perfil de Egreso: El egresado de la Carrera de Contabilidad tendrá sólidos conocimientos en contabilidad, tributación, auditoría, gestión financiera y económica, creativo e innovar, fortalezas en el uso de software contables, pensamiento crítico, toma de

NÚCLEOS ESTRUCTURANTES	ASIGNATURAS (PROFESIONALIZANTES-)	RESULTADO DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA	LINEAS DE INVER-	LINEAS OPERATIVAS
------------------------	--------------------------------------	---	------------------	-------------------

		TITULACIÓN		TIGAC	
Contabilidad y tributación	Registra en forma clara y precisa, las operaciones de ingresos y egresos, tanto en empresas comerciales, industriales y financieras, proporcionando de esta manera información veraz, oportuna y confiable en cualquier momento, utilizando programas contables y aplicando la normativa vigente en el país.	Contabilidad básica	Registra en forma clara y precisa, las operaciones de ingresos y egresos, proporcionando información veraz, oportuna y confiable en cualquier momento, aplicando la normativa contable vigente.	Gestión contable, financiera y productiva	Estados Financieros
		Contabilidad Intermedia	Utiliza la normativa contable y tributaria vigente en el registro del proceso contable y justifica la razón de los resultados en una empresa.		
		Contabilidad de costos	Calcula los costos de producción de un bien, potenciando la matriz productiva a través de la creación de microempresas		
		Contabilidad de las instituciones Financieras y de Seguros	Utilizar normativa vigente aplicable por las Instituciones del Sistema Financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para el correcto control contable de las instituciones financieras y de seguro.		
		Software de contabilidad	Utiliza las herramientas informáticas aplicadas a la profesión, mediante programas contables usados en el medio.		
		Contabilidad Superior	Aplica las NIIFs en concordancia a la situación dada, para la toma decisiones		
					Costos de Producción

		Tributación	Realizar el cálculo y registro contable aplicando correctamente la normativa tributaria en las actividades económicas personales y empresariales.	
Administración y finanzas	Diseña un sistema de planificación, organización y dirección y control empresarial, así como brinda asesoría técnica para el desarrollado proyecto que satisfaga las necesidades. Aplica herramientas financieras para maximizar la rentabilidad.	Administración	Diseña un sistema de dirección y control empresarial, mediante la identificación, selección y control con responsabilidad de los procesos de desarrollo comunicativo, de liderazgo, motivación y coordinación de esfuerzos en cada proceso organizacional para lograr los objetivos de la empresa.	Procesos contables
		Administración Financiera	Desarrolla conocimientos sobre variables que inciden en la generación de riqueza para los propietarios de una empresa, y estimula el manejo hacia la maximización de ésta.	
		Comportamiento organizacional	Establece parámetros que mejoren las estructuras organizacionales, adaptándolas al factor humano que es el elemento determinante para los logros de la organización.	
		Proyecto de inversión	Establece los factores económicos y financieros para el desarrollo de un proyecto de inversión, utilizando los métodos e indicadores de proyectos.	
		Marketing	Elabora el plan de marketing mediante la consideración de ventajas competitivas que permita el posicionamiento y el crecimiento futuro en el mercado de un bien o servicio.	

		Presupuesto	Elabora presupuestos en base a las teorías de los enfoques integrados	Inversión
		Emprendimiento	Aplica las bases para la creación de un sistema empresarial, utilizando las herramientas proactivas con creatividad, innovación y empoderamiento para la creación un negocio.	
		Análisis financiero	Aplica las fórmulas financieras para comprender la naturaleza y estructura económica y financiera organizacional, los flujos que en ella se generan, aplicando los métodos y herramientas que permitan diagnosticar o establecer debilidades y fortalezas financieras con respecto a los resultados, para la oportuna toma de decisiones.	
Economía	Interpreta los hechos que suceden en la realidad social, evalúa los métodos que utiliza los mercados para el establecimiento de los precios y aplica estrategias de ahorro e	Introducción a la economía	Interpreta los hechos que suceden en la realidad social en cuanto a la satisfacción de las necesidades de sus individuos y la distribución de los recursos que se encuentran en ella.	
		Microeconomía	Evalúa los métodos que utilizan los mercados para el establecimiento de los precios relativos entre los bienes y servicios y la asignación óptima de los recursos.	
		macroeconomía	Aplica estrategias de ahorro e inversión mediante el estudio de los determinantes que lo conforman, que permita el incremento de capital en la economía.	

	inversión mediante estudios estadísticos.	Estadística	Calcula los diferentes métodos estadísticos en la determinación de costos que permitan la toma de decisiones efectivas en las organizaciones.	
Auditoria	Identifica deficiencias u omisiones en los procesos contables y administrativos de la empresa, así como analiza el cumplimiento de la normativa vigente.	Gestión de auditoria	Establece e identifica los elementos necesarios, orden y lógica para diseñar cuestionarios, cédulas, gráficos e indicadores de gestión y precisar qué tipo de escalas de medición se requieren según el contexto de aplicación de la auditoría de gestión en el sector privado	
		legislación mercantil y societaria	Desarrolla transacciones comerciales, las clases de compañías que se pueden constituir en el Ecuador, mediante el estudio del Código de Comercio, la Ley de Compañías, y código orgánico monetario financiero.	
		Auditoria financiera	Implementa la auditoría a los estados financieros de la empresa, sintetizado en el dictamen correspondiente	

Línea de investigación de la carrera de Desarrollo de Software.

Campo Amplio: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Campo Específico: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Campo Detallado: Desarrollo y análisis de software y aplicaciones

Plan Nacional: Social

Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Dominios Académicos:

Unidades de Organización Curricular:

Perfil de Egreso

- Al finalizar la carrera, el estudiante adquirirá conocimientos, habilidades, competencias profesionales orientadas al área de estudio, que le permitirán:
- Desempeñar diferentes roles en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinarios y multiculturales, tanto locales como globalizados dominado los entornos móviles, web y de escritorio.
- Identificar oportunidades para mejorar el desempeño de las organizaciones a través del uso eficiente y eficaz de soluciones informáticas fundamentadas desde los aspectos científicos, tecnológicos, humanísticos y de gestión.
- Usar herramientas y técnicas para recolectar datos, analizar, diseñar, desarrollar e implementar sistemas informáticos utilizando herramientas, metodologías, plataformas y tendencias de programación actuales con estándares de calidad en el desarrollo y evaluación

NÚCLEOS ESTRUCTURANTES				LINEA OPERATIVA
-------------------------------	--	--	--	------------------------

		ASIGNATURAS (PROFESIONALIZANTES- TITULACIÓN)	RESULTADO DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	
Bases para el desarrollo de software	Aplica metodologías y técnicas de investigación en la búsqueda, fundamentación y elaboración de soluciones informáticas, manejando métodos y técnicas de comunicación e interacción social aplicados a la profesión.	Matemática Discreta	Conocer las nociones básicas de la teoría de conjuntos y realizar operaciones con sistemas de numeración	· Tecnologías de la Información, Comunicación y sociedad.	Seguridad de la información
		Fundamentos de Programación	Analiza los problemas planteados y los soluciona a través de pseudocódigos y diagramas de flujo y compara los diagramas de flujos con la resolución de problemas planteados		Software aplicado
		Desarrollo del Pensamiento	Reconoce la autoestima como uno de los elementos imprescindibles para un óptimo desarrollo académico y personal.		TIC aplicados a la educación e inclusión social

		Introducción al Desarrollo de Software	Conoce definiciones y conceptos para la introducción en el desarrollo de software		Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible.
		Análisis y Diseño de Sistemas	Conoce los procesos principales y la estructura de una empresa y sus interrelaciones e ilustra la estructuración de relaciones de la empresa con sus proveedores		
		Inglés A1(Básico)	Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, lugar de residencia, empleo)-(comprensión auditiva)		

Programación orientada a objetos y metodologías de desarrollo de Software	Identifica oportunidades para mejorar el desempeño de las organizaciones a través del uso eficiente y eficaz de soluciones informáticas, elaborando el modelamiento, ilustración y evaluación del proceso de base de datos en función a la programación orientada a objetos estableciendo una correcta	Algebra y Trigonometría	Conoce las nociones básicas de la teoría de ecuaciones y comprende los principios para resolver sistemas de ecuaciones lineales y no lineales.	Desarrollo de aplicaciones con manejo de base de datos	Redes e infraestructuras de telecomunicaciones
		Base de Datos	Analiza los problemas planteados y genera modelos relacionales para el manejo del proceso		TIC aplicadas a la educación e inclusión social
		Programación Orientada a Objetos	Aplica el paradigma de la programación orientada a objetos y utiliza los aspectos más relevantes en el diseño y el desarrollo de software.		TIC aplicadas a las discapacidades e inclusión social
		Metodologías de Desarrollo de Software	Aplica procedimientos, técnicas, herramientas y soporte documental a la hora de desarrollar software		TIC aplicadas

	metodología de desarrollo, entregando un producto de software de calidad con documentación técnica.	Lenguaje y Comunicación	Desarrolla habilidades de comunicación no verbal y el uso adecuado de las competencias comunicativas de acuerdo a la estructura organizada y lógica de oraciones, párrafos descriptivos, explicativos y otros.		
		Inglés A2(Intermedio)	Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, lugar de residencia, empleo)-(comprensión auditiva)		
Programación Visual y Redes	Identifica cada una de las funciones administrativas	Cálculo Diferencial e Integral	Conoce los límites y sus propiedades básicas y resuelve las derivadas por	Desarrollo de software con interfaces de	Redes e infraestructuras de telecomunicaciones

<p>ademas de aplica técnicas inferenciales e interpreta resultados de problemas planteados las cuales permiten la construcción de programa a de entorno visual aplicando técnicas en seguridades de base de datos y redes</p>		medio de la aplicación de las reglas de derivación	<p>usuario que permita la automatización de procesos</p> <p>Promoción y aprovechamiento de resultados de procesos de I+D+i</p>
	Programación Visual	Conoce las clases fundamentales, así como el manejo de excepciones de un programa.	
	Base de Datos Avanzada	Analiza los problemas planteados y genera modelos relacionales para el manejo del proceso.	
	Fundamentos de Administración	Conoce el entorno de la empresa, los elementos y las habilidades del empresario y el administrador	
	Diseño de Interfaz	Realiza diseños de interfaces en base a la información obtenida en el análisis y su conocimiento de los principios de diseño de interfaces	

		Inglés B1.1(Technical)	Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, lugar de residencia, empleo)-(comprensión auditiva)		
Programación web y móvil	Realiza el desarrollo de aplicaciones web y móviles usando plataformas actuales de programación.	Estadística Descriptiva	Mostrar la diferencia en la recolección de datos y representar gráficamente distribuciones de frecuencias	Desarrollo de aplicaciones móviles y web utilizando estructuras de hojas de estilos y lenguajes para la construcción aplicaciones web y móvil con	Big data Fintech;
		Programación de Aplicaciones Web	Diseña páginas web utilizando un lenguaje interpretado y de presentación y crea sus propias hojas de estilos para aplicar a páginas web.		
		Desarrollo de Aplicaciones Móviles	Construye software para dispositivos móviles		

		orientados a satisfacer las necesidades empresariales utilizando las plataformas Java Micro Edition (JME) y Android.	
	Diversidad y Cultura	Identifica los valores de su cultura, de las demás culturas, que intervienen en la comunicación entre las personas y las instituciones	Inclusión, competencias y habilidades digitales
	Legislación Informática	Describe las diferentes disposiciones legales relacionadas con la informática y la Propiedad Intelectual, así como también discute y analiza los ilícitos más comunes que se cometen en el área del software y de propiedad intelectual, contribuye en la	

			especificación de la estructura organizativa del país en materia de la propiedad intelectual.		
		Inglés B 1.2(Specific purpose)	Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, lugar de residencia, empleo)-(comprensión auditiva)		
Tendencias actuales de programación	Ejecuta proyectos de investigación aplicados a la profesión y realizar pruebas que garanticen la calidad del	Proyecto de Titulación	Desarrolla habilidades para la elección del trabajo de grado	Desarrollo e implementación de software demostrando cualidades de liderazgo en la gestión de proyecto	
		Tendencias Actuales de Programación	Identifica las ventajas y desventajas al integrar módulos y sistemas usando web services		

<p>software, aplicando los conceptos éticos, legales, económicos y financieros para la realización de su trabajo profesional, aplicando estándares de calidad en el desarrollo y evaluación de soluciones informáticas, con una cultura de actualización permanentemente</p>	<p>Calidad del Software</p>	<p>Comprende los conceptos de la cultura de calidad y su aplicación al desarrollo de software y sistemas de información y los conceptos, niveles y áreas del CMMI</p>	<p>empresariales y sociales, en los sectores públicos y privados aplicando conocimientos de redes y</p>	<p>Estudio de la institucionalidad pública y privada de los sistemas de I+D+i;</p>
	<p>Emprendimientos</p>	<p>Demuestra cualidades de espíritu emprendedor y liderazgo para la gestión de proyectos empresariales y sociales, en los sectores públicos y privados</p>	<p>conectividad.</p>	<p>Modelos de gobernanza de I+D+i</p>
	<p>Ética profesional</p>	<p>Definir, categorizar y priorizar valores y principios éticos y solucionar desafíos reales dentro de las empresas utilizando herramientas éticas</p>		<p>Ocupaciones y habilidades emergentes más demandadas que se acoplen a las posibles transiciones tecnocientíficas</p>

<p>desempeñada correctamente su rol en proyectos informáticos, en contextos multidisciplinares y multiculturales, tanto locales como globalizados compartiendo recursos entre los equipos integrantes de una red.</p>		<p>Introducción a Redes y Conectividad</p>	<p>Diseñar redes de computadoras simples LAN. y aplica conceptos y definiciones de los fundamentos de redes para comunicar dispositivos.</p>		<p>Gobierno digital</p>
---	--	--	--	--	-------------------------

j. Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCÚA



Fuente: Estatuto institucional

Las funciones se encuentran descritas en el Título III de la Estructura Institucional y Académica del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucúa vigente.

1. MARCO ESTRATÉGICO-PRAGMÁTICO

En la evaluación realizada por el CEAACES a la institución comprende el periodo del 01 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014, a continuación, la gráfica muestra los resultados institucionales en los cinco criterios del modelo de evaluación, comparado con la media de los institutos a nivel nacional y el estándar de calidad.

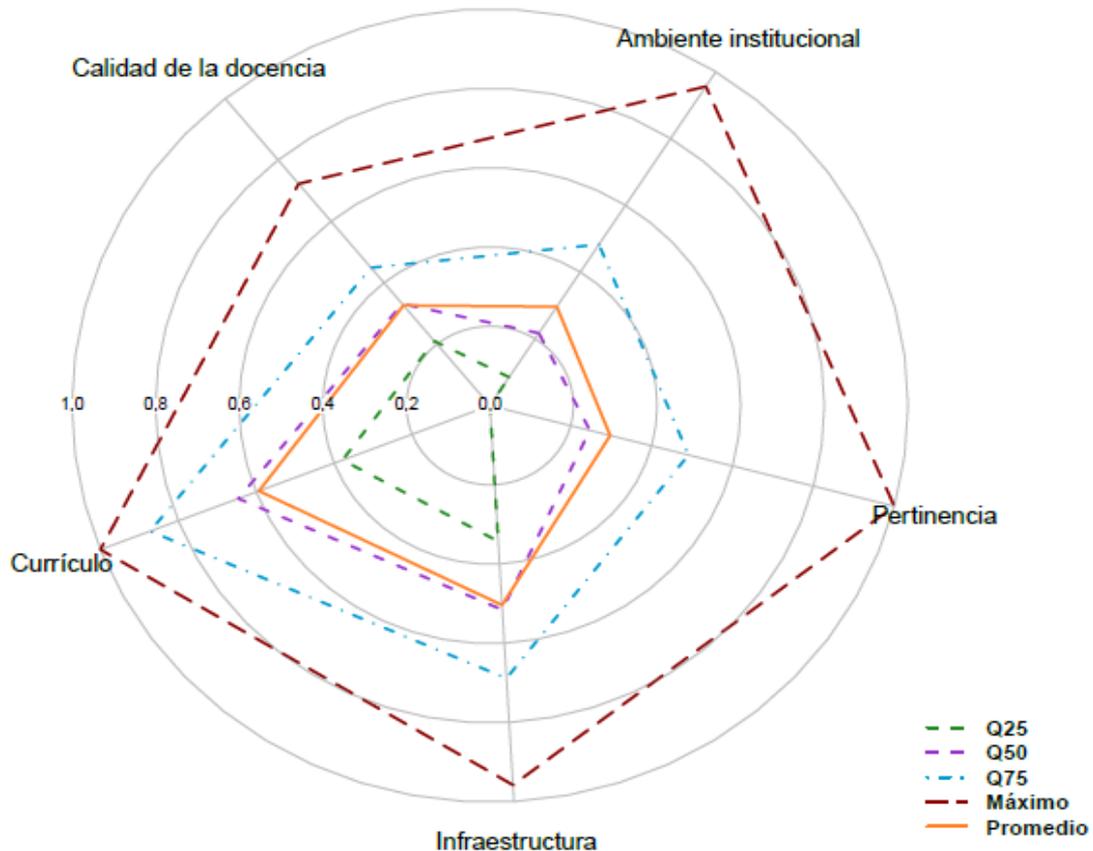


Ilustración 1. Representación de los valores de desempeño en los criterios del modelo de evaluación

Fuente: Informe final de evaluación del entorno de aprendizaje de los institutos superiores técnicos y tecnológicos.

El desempeño obtenido por la institución de acuerdo con el Informe final de evaluación del entorno de aprendizaje de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, manifiesta lo siguiente:

El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUCUA como resultado de esta evaluación, en los criterios Currículo, Ambiente institucional, Calidad de la docencia, Infraestructura, Pertinencia tienen un comportamiento menos favorable que el valor estándar de calidad. En relación con el promedio de los ISTT evaluados, los criterios Ambiente institucional, Calidad de la docencia, Pertinencia tienen una mayor valoración, y los criterios Currículo, Infraestructura tienen una menor valoración. (CEAACES, 2016, Pág. 31)

Tabla N° 1: Resultados de los criterios evaluados por el CEAACES.

Criterios	Media	Valor referencial	Valor obtenido
Pertinencia	0,0239	0,0805	0,0277
Currículo	0,0638	0,1075	0,0591
Calidad de la docencia	0,1251	0,3834	0,1520
Infraestructura	0,1501	0,2979	0,0758
Ambiente Institucional	0,0387	0,1307	0,0749

Fuente: Informe final de evaluación del entorno de aprendizaje de los institutos superiores técnicos y tecnológicos.

El Instituto Superior Tecnológico Sucúa en el criterio de Pertinencia alcanza un resultado de 0,0277 que corresponde al 34,41% de su valor referencial; y es mayor en 15,74% al promedio de los ISTT, en criterio Currículo alcanza un resultado de 0,0591 que corresponde al 54,98% de su valor referencial y es inferior en 7,33% al promedio de los ISTT, en Calidad de la Docencia alcanza un resultado de 0,1520 que corresponde al 39,65% de su valor referencial y es mayor en 21,46% al promedio de los ISTT, en Infraestructura alcanza un resultado de 0,0758 que corresponde al 25,44% de su valor referencial y es inferior en 49,52% al promedio de los ISTT y finalmente en el criterio Ambiente Institucional alcanza un resultado de 0,0749 que corresponde al 57,31% de su valor referencial y es mayor en 93,49% del promedio de los ISTT.

De acuerdo con el análisis del Métodos de Decisión Multicriterio (MDM), el Instituto Superior Tecnológico Sucúa alcanza un desempeño de 39%, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, se ubica al Instituto en la categoría “EN PROCESO DE ACREDITACIÓN FUERTEMENTE CONDICIONADO”.



Ilustración 2. Desempeño y categoría obtenida por el instituto

Fuente: Informe final de evaluación del entorno de aprendizaje de los institutos superiores técnicos y tecnológicos.

La última evaluación realizada por el CEAACES al Instituto Superior Tecnológico Sucúa en el periodo de 01 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014 ha obtenido un comportamiento menos favorable al estándar de calidad en los criterios de Pertinencia, Currículo, Calidad de la Docencia, Ambiente Institucional e Infraestructura.

En la última evaluación de la IES, el informe de Evaluación Externa con fines de acreditar emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Conservatorios Superiores, en el mes de Julio del año 2021, se constata que en el **Artículo 2.- No acreditar al Instituto Tecnológico Superior Sucúa, (código 3005)**, por no haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación, el mismo que fue evaluado con seis criterios: Organización, Docencia, Investigación y desarrollo, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y por ultimo Estudiantes; estos se desagregan en subcriterios e indicadores, obtenido los siguiente resultados:

Tabla 3 Resultado de informe de evaluación externa 2020.

Criterio	Peso modelo (%)	Valoración del instituto (%)
Organización	20	8,4000
Docencia	33	24,4303
Investigación y desarrollo	12	2,8000
Vinculación con la sociedad	6	3,5000
Recursos e infraestructura	21	13,5243

Estudiantes	8	2,8000
Total	100	55,4546

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de Acreditación de los institutos Superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación

El Artículo 3.-“Disponer al Instituto Tecnológico Superior Sucúa (código 3005) la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta 3 años, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación para instituto y conservatorios superiores en cual deberá ser presentado al CACES en el término máximo de 60 días”.

Para llevar a cabo esta planificación de mejoramiento de la calidad institucional, se parte del diagnóstico actual, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, acto seguido se realizó la socialización, análisis de la valoración de los resultado de informe de evaluación externa 2020 que sirvió de base para realizar el presente diagnósticos institucional.

El alcance al Plan de mejoramiento de la calidad, se realizó con el personal docentes y autoridades del Instituto, de acuerdo a las observaciones emitidas por el CACES, en base a la estructura organizacional del Instituto Superior Tecnológico Sucúa que se encuentra estructurado de la siguiente manera: Máximo Órgano Superior, Nivel de gobierno, Nivel Académico, Nivel de Asesoría y Apoyo, validado u aprobado por el Órgano Colegido Superior.

Análisis de los factores internos y externos

El presente análisis situacional de la institución se basa en las fortalezas y debilidades detectadas por el CEAACES en la evaluación institucional, cuyos resultados de los lineamientos han permitido tener una visión más clara de la situación actual del instituto.

Tabla N° 2: Análisis de factores internos y externos.

CRITERIOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Pertinencia	Proyecto institucional vigente y acorde a las necesidades de la institución.	Políticas de fortalecimiento de los institutos públicos y tecnológicos del país.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desactualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y estatuto. ● Seguimiento no implementado a egresados y graduados. ● Escasa vinculación con la colectividad. 	Procesos de evaluación y acreditación contempla el cierre de carreras.
Currículo	Carreras que sustentan un estudio diagnóstico de necesidades de desarrollo de acuerdo con la matriz productiva.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento de la demanda estudiantil. ● Apertura de las empresas e instituciones públicas y privadas para realizar las prácticas pre profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deserción estudiantil. ● Existen estudiantes egresados de las carreras presenciales anteriores. 	Instituciones de Educación Superior que oferta carreras similares.
Calidad de la docencia	Suficientes docentes a tiempo completo, profesionales capacitados de acuerdo con el	Instituciones que ofertan capacitación continua.	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de productos técnicos y publicaciones por parte del personal docente. 	Crisis nacional y mundial que afecte a la asignación presupuestari

	perfil de las carreras que se oferta		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo institucional para formación y capacitación del personal docente y administrativo. • Falta de la consolidación del proceso de evaluación del desempeño docente. 	a para la contratación del personal docente.
CRITERIOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del plan de seguridad institucional. • Disponibilidad de infraestructura física y tecnológica. • Existencia de la plataforma virtual que facilita el proceso de enseñanza – aprendizaje. 	Proyecto de reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública del Ecuador que beneficia a los Institutos de educación superior.	Falta de biblioteca física y virtual.	Cambio de políticas públicas para la dotación de infraestructura propia.
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de equidad de 	Igualdad de oportunidades	No existe normativa y orientación	Posibilidad de no renovación

institucio nal	género en docencia. ● Convenios interinstitucional es vigentes.	para el ingreso a la Educación Superior mediante el Sistema de admisión y nivelación.	vocacional para la admisión de los estudiantes.	de los convenios interinstitucio nales.
-------------------	---	---	---	--

Fuente: ISTS.

a. Objetivos estratégicos y operativos, resultados, metas e indicadores

Los objetivos, metas, resultados e indicadores están direccionados en función de los factores críticos de éxito para el periodo 2023-2027, serán:

Potenciar la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.

Fortalecer la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados al régimen del buen vivir y la matriz productiva.

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, que articulen el quehacer de la comunidad académica con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando su desarrollo con responsabilidad social.

Fortalecer la integración y el bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad académica.

Reestructurar la organización y gestión institucional que garantice la eficiencia y la oferta de servicios de calidad a la comunidad académica y público en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS	METAS	INDICADORES
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, que articulen el quehacer de la comunidad académica con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando su desarrollo con responsabilidad social.	Implementar la planificación (programas y proyectos) de vinculación con la sociedad, de tal forma que se ajuste a las demandas económicas, sociales, productivas, culturales y naturales de la localidad y del país	Direccionamiento de la oferta de servicios y solución de problemas a las demandas sociales, culturales, naturales del entorno y sectores vulnerables de la sociedad	Alcanzar al menos 1 proyecto de vinculación por carrera cada periodo académico.	Número de proyectos de vinculación/Número de carreras
		Divulgación de la planificación y resultados de los programas y proyectos a la comunidad educativa	Alcanzar el 100% de la participación de los estudiantes y docentes en la divulgación cada periodo académico	Numero de estudiantes y docentes participantes
		Participación de docentes y estudiantes en el proceso de vinculación desde la	Alcanzar el 100% de participación de docentes y estudiantes	Número de docentes y estudiantes participantes en proyectos de vinculación/Número

		elaboración de los programas y proyectos de vinculación generados hasta su evaluación.	en los proyectos de vinculación por carrera cada periodo académico.	o total de docentes y estudiantes
--	--	--	---	-----------------------------------

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS	METAS	INDICADORES
Potenciar la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.	Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad nacional e internacional.	Oferta académica potenciada en base a las necesidades del entorno provincial y al Régimen del Buen Vivir.	Alcanzar el 60% para cubrir las necesidades de la oferta académica cada periodo académico.	Número de estudiantes Graduados/Número de estudiantes de la cohorte
	Contribuir a la formación integral del profesional mediante la actualización curricular en concordancia al perfil de egreso y los programas de estudios para cubrir los	Utilización de las Tics en el proceso de interaprendizaje en el campus académico	Implementar al menos una plataforma virtual en línea cada año.	Número de docentes que aplican las tics/Número total de docentes
		Conformación de redes de cooperación local, nacional e internacional para el mejoramiento	Conformar al menos 1 red de cooperación cada año.	Número de redes de las que forma parte la institución

	requerimientos del mercado laboral.	de la calidad de la educación superior.		
		Implementación de las condiciones necesarias para el proceso de aprendizaje, de los estudiantes con discapacidad	Alcanzar el 80% las condiciones para estudiantes con discapacidad cada año	Número de estudiantes discapacitados
		Acciones pertinentes para la acreditación de las carreras tradicionales, rediseñadas y duales.	Alcanzar el 100% de acreditación de todas las carreras	Numero de carreras acreditadas

INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN

ESTRATEGIA		META		INDICADOR		
E1	FO1: Investigaciones orientadas a satisfacer necesidades locales.	a las	M1	Desarrollar e implementar al menos tres proyectos de investigación que identifiquen las necesidades específicas de la comunidad local en los próximos 5 años, con el fin de proponer soluciones prácticas y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	11	Participación comunitaria: Medir la cantidad y calidad de la participación de la comunidad en el proceso de investigación y desarrollo de soluciones.
					12	Asistencia social: Evaluar cómo las soluciones propuestas impactan en la asistencia social y el apoyo a los habitantes de la comunidad.
					13	Desarrollo social / comunitario: Observar cómo las soluciones propuestas contribuyen al desarrollo general de la comunidad y mejoran la calidad de vida.

E2	FO2: Fortalecimiento de la investigación interinstitucional.	M2	Establecer alianzas con al menos tres instituciones académicas o de investigación en los próximos cinco años, con el objetivo de desarrollar y ejecutar al menos dos proyectos conjuntos que aborden problemáticas relevantes a nivel interinstitucional, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las entidades involucradas	14	Frecuencia y calidad del intercambio de conocimientos: Medir la cantidad y la calidad de los intercambios de conocimientos entre la institución y las entidades académicas o de investigación.
				15	Número de proyectos conjuntos desarrollados: Seguir la cantidad y el impacto de los proyectos conjuntos que aborden problemáticas relevantes a nivel interinstitucional
				16	Impacto en la colaboración interinstitucional: Evaluar cómo estas alianzas promueven la colaboración efectiva entre las entidades involucradas.
E3	FO3: Participación en programas o proyectos de investigación e innovación.	M3	Participar activamente en al menos dos programas o proyectos de investigación e innovación en colaboración con instituciones o entidades externas en los próximos cinco años, contribuyendo con aportes significativos y promoviendo el desarrollo de soluciones innovadoras para desafíos relevantes.	17	Contribución significativa: Medir el impacto y la relevancia de las contribuciones realizadas por la institución en los programas o proyectos de investigación e innovación.
				18	Desarrollo de soluciones innovadoras: Evaluar la capacidad de la institución para promover y desarrollar soluciones innovadoras que aborden desafíos relevantes en colaboración con la institución y entidades externas
				19	Número de programas o proyectos participados: Seguir la cantidad y diversidad de programas o proyectos en los que la institución participa activamente en colaboración con entidades externas.
E4	FA1: Investigaciones multidisciplinares.	M4	Liderar o participar activamente en al menos dos investigaciones en los próximo cinco años, donde se integren y colaboren al menos tres disciplinas distintas, con el objetivo de abordar problemáticas	110	Integración de disciplinas: Evaluar la participación de al menos tres disciplinas distintas en cada investigación, demostrando la colaboración interdisciplinaria.
				111	Generación de soluciones innovadoras: Medir el impacto de las investigaciones en la generación de soluciones innovadoras y holísticas para abordar problemáticas

			complejas desde diferentes perspectivas y enriquecer el proceso investigativo con la diversidad de enfoques y conocimientos. El resultado esperado es la generación de soluciones innovadoras y holísticas que aporten al avance del conocimiento en las áreas involucradas		complejas desde diferentes perspectivas.
				I12	Avance del conocimiento: Evaluar el impacto de las investigaciones en el avance del conocimiento en las áreas involucradas, considerando publicaciones, patentes u otros indicadores relevantes.
E5	FA2: Repositorio web de investigación para divulgación y comunicación efectiva.	M5	Desarrollar y lanzar un repositorio web de investigación en los próximos tres años, que sirva como plataforma para la divulgación de resultados, publicaciones y proyectos de investigación relevantes en el área de especialización. Este repositorio estará diseñado para facilitar la comunicación efectiva con la comunidad académica y el público interesado, promoviendo el acceso abierto a la información y contribuyendo a la difusión del conocimiento generado en las investigaciones	I13	1. Número de publicaciones e investigaciones incluidas en el repositorio web.
				I14	2. Porcentaje de aumento en la participación de la comunidad académica en el repositorio en comparación con plataformas anteriores.
				I15	3. Número de visitas únicas al repositorio web por mes.
				I16	4. Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la usabilidad y accesibilidad del repositorio, medido a través de encuestas o comentarios
				I17	5. Número de colaboraciones o proyectos conjuntos generados a partir de contactos establecidos a través del repositorio.
E6	FA3: Diversificación de fuentes de financiamiento externo.	M6	En los próximos cinco años, buscar y asegurar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento externo para los proyectos o empresa, con el objetivo de	I18	Porcentaje del presupuesto total cubierto por nuevas fuentes de financiamiento externo.
				I19	Número de nuevas alianzas estratégicas o acuerdos con organizaciones externas para obtener financiamiento.

			reducir la dependencia de una única fuente de ingresos. Esto incluirá explorar opciones como subvenciones, inversores, préstamos a largo plazo u otras formas de financiamiento que sean adecuadas para el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera de tu iniciativa. El objetivo es fortalecer la base financiera y abrir oportunidades para la expansión y desarrollo a largo plazo	I20	Monto total de fondos recaudados a través de nuevas fuentes de financiamiento externo.
E7	DO1: Planificación estratégica articulada con los procesos sustantivos.	M7	En los próximos seis meses, implementar un proceso de planificación estratégica que esté estrechamente alineado y articulado con los procesos sustantivos de la institución. Esto incluirá identificar claramente los procesos clave que generan valor, establecer objetivos estratégicos que apoyen y mejoren dichos procesos, y desarrollar planes de acción específicos que integren la visión estratégica con la ejecución operativa. El objetivo es garantizar que la planificación estratégica no sea un ejercicio aislado, sino que esté completamente integrada en la forma en que se	I21	Porcentaje de procesos clave identificados: Este indicador mediría el avance en la identificación de los procesos fundamentales de la institución, reflejando la claridad en la comprensión de las operaciones centrales.
				I22	Porcentaje de objetivos estratégicos establecidos: Este indicador mostraría cuántos objetivos estratégicos se han definido en relación con los procesos clave, demostrando el compromiso con la mejora y el desarrollo de la visión estratégica.
				I23	Cumplimiento de plazos en la ejecución de planes de acción: Este indicador evaluaría si los planes de acción específicos se están implementando según lo previsto, lo que reflejaría la integración efectiva entre la visión estratégica y la ejecución operativa.

			llevan a cabo las actividades fundamentales de tu iniciativa, maximizando así su impacto y efectividad		
E8	DO2: Reformulación de las líneas de investigación.	M8	Durante los próximos nueve meses, llevar a cabo un proceso exhaustivo de revisión y actualización de las líneas de investigación de tu equipo o institución. Esto implicará identificar áreas de investigación obsoletas o menos relevantes, así como identificar nuevas oportunidades y enfoques emergentes que puedan fortalecer el impacto y la relevancia de la labor investigativa. El objetivo es garantizar que las líneas de investigación estén alineadas con las necesidades actuales del campo, fomentando la innovación, la interdisciplinariedad y el potencial impacto social o científico de las investigaciones	I24	Porcentaje de áreas de investigación identificadas como obsoletas o menos relevantes: Este indicador reflejaría el avance en la identificación y evaluación de las áreas de investigación que necesitan actualización o reenfoque, mostrando el grado de comprensión de las necesidades actuales del campo.
				I25	Número de nuevas oportunidades de investigación identificadas: Este indicador cuantificaría la capacidad del equipo o institución para identificar y desarrollar nuevas áreas de investigación que puedan fortalecer el impacto y la relevancia de la labor investigativa, demostrando un enfoque proactivo hacia la innovación.
				I26	Porcentaje de proyectos interdisciplinarios desarrollados: Este indicador mediría el grado en que se están fomentando proyectos de investigación interdisciplinarios, lo que reflejaría el compromiso con la interdisciplinariedad y el potencial impacto social o científico de las investigaciones.
E9	DO3: Capacitación sobre investigación e innovación	M9	En el próximo año, implementar un programa integral de capacitación en investigación e innovación dirigido a todo el personal involucrado en actividades de investigación y desarrollo en tu institución. Esto	I27	1. Porcentaje de personal participante en los talleres, cursos y actividades prácticas programadas.
				I28	2. Número de proyectos o iniciativas interdisciplinarias surgidas como resultado directo de la capacitación.
				I29	3. Evaluación de las habilidades de investigación antes y

			incluirá la planificación y ejecución de talleres, cursos y actividades prácticas diseñadas para mejorar las habilidades de investigación, promover la adopción de metodologías innovadoras, fomentar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer la cultura de la innovación. El objetivo es potenciar las capacidades del equipo para generar conocimiento de alta calidad, promover el desarrollo de soluciones innovadoras y aumentar el impacto de las actividades de investigación en el entorno		después de la capacitación para medir el crecimiento y desarrollo individual.
				I30	4. Número de publicaciones, patentes o productos innovadores generados por el personal capacitado.
				I31	5. Encuestas de satisfacción del personal con respecto a la calidad y utilidad de la capacitación recibida.
E10	DO4: Actualización de normativas.	M10	Los próximos doce meses, revisar y actualizar el marco normativo interno de tu organización, asegurando su alineación con las últimas regulaciones y estándares del sector. Esto implicará la identificación de posibles lagunas o inconsistencias en las normativas vigentes, la revisión de buenas prácticas y estándares internacionales, y la actualización de los procedimientos y políticas para garantizar su conformidad con los requisitos legales y	I32	Cumplimiento normativo: Porcentaje de las regulaciones y estándares del sector que han sido revisados y actualizados en el marco normativo interno.
				I33	Identificación de lagunas: Número de posibles lagunas o inconsistencias identificadas en las normativas vigentes durante el proceso de revisión.
				I34	Actualización de procedimientos y políticas: Porcentaje de procedimientos y políticas internas actualizadas para reflejar los requisitos legales y regulatorios actuales.
				I35	Adopción de buenas prácticas: Número de buenas prácticas y estándares internacionales incorporados en el marco normativo interno.

			regulatorios actuales. El objetivo es fortalecer la gobernanza, la transparencia y la eficiencia operativa, así como mitigar riesgos legales y regulatorio	I36	Evaluación de riesgos legales y regulatorios: Evaluación cualitativa del nivel de mitigación de riesgos legales y regulatorios después de la revisión y actualización del marco normativo.
E11	DO5: Elaboración de programas y proyectos de investigación.	M11	En los próximos seis meses, liderar la creación y ejecución de al menos dos programas o proyectos de investigación en tu área de especialización. Esto incluirá la identificación de temas relevantes, la formulación de preguntas de investigación claras, el diseño de metodologías sólidas, la obtención de recursos necesarios y la ejecución eficiente del plan. El objetivo es generar nuevo conocimiento, contribuir al avance del campo y fortalecer tu perfil como investigador/a	I37	1. Número de programas o proyectos de investigación liderados: Este indicador evaluará cuántos programas o proyectos has liderado en los próximos seis meses. Puedes establecer como objetivo liderar al menos dos.
				I38	2. Calidad de los programas o proyectos: Este indicador se enfoca en la calidad de los programas o proyectos que lideras. Puedes establecer criterios específicos para evaluar la calidad, como la relevancia de los temas abordados, la claridad y solidez de las preguntas de investigación formuladas, y la robustez de las metodologías diseñadas. de tu visibilidad en el ámbito académico.
				I39	3. Obtención de recursos necesarios: Evaluará tu capacidad para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los programas o proyectos. Puedes establecer como objetivo conseguir los recursos requeridos en un plazo determinado.
				I40	4. Ejecución eficiente del plan: Este indicador evaluará tu habilidad para ejecutar eficientemente el plan establecido. Puedes establecer criterios como el cumplimiento de los plazos establecidos, la gestión adecuada de los recursos disponibles y la

					obtención de resultados satisfactorios.
				I41	5. Generación de nuevo conocimiento: Evaluará tu capacidad para generar nuevo conocimiento a través de los programas o proyectos liderados. Puedes establecer criterios como la publicación de artículos científicos, la presentación en conferencias o la creación de informes técnicos.
				I42	6. Contribución al avance del campo: Este indicador evaluará cómo tus programas o proyectos contribuyen al avance del campo de investigación en tu área de especialización. Puedes considerar aspectos como la relevancia y originalidad de los resultados obtenidos y su impacto potencial en la comunidad científica.
				I43	7. Fortalecimiento del perfil como investigador/a: Evaluará cómo tus programas o proyectos contribuyen a fortalecer tu perfil como investigador/a. Puedes considerar aspectos como la participación en redes de investigación, la colaboración con otros investigadores/as reconocidos/as y el aumento de tu visibilidad en el ámbito académico.
E12	DO6: Gestión efectiva de los recursos.	M12	En los próximos dos años, implementar un sistema de gestión de recursos que optimice el uso de tiempo, talento y presupuesto en tu equipo de trabajo. Esto incluirá la identificación de áreas de mejora en la gestión actual, la implementación de herramientas o	I44	Identificación de áreas de mejora: Evaluar la capacidad del equipo para identificar áreas específicas de mejora en la gestión de recursos. Puedes establecer como objetivo identificar al menos tres áreas de mejora en los primeros dos meses.
				I45	Implementación de herramientas o procesos: Medir el progreso en la implementación de herramientas o procesos para

			procesos para maximizar la eficiencia y la evaluación periódica de los resultados para realizar ajustes si es necesario. El objetivo es lograr una asignación más eficiente de recursos y mejorar el rendimiento general del equipo.		optimizar la gestión de recursos. Puedes establecer como objetivo implementar al menos dos herramientas o procesos en el primer mes.
				146	Optimización del presupuesto: Evaluar cómo se optimiza el uso del presupuesto asignado al equipo. Puedes establecer criterios como la reducción de gastos innecesarios, la búsqueda de alternativas más económicas y la mejora en la planificación financiera
				147	Evaluación periódica y ajustes: Evaluar la capacidad del equipo para realizar evaluaciones periódicas y realizar ajustes si es necesario. Puedes establecer como objetivo realizar evaluaciones trimestrales y realizar los ajustes pertinentes para mejorar continuamente el sistema de gestión de recursos.
E13	DA1: Adopción de tecnología y actualización continua	M13	En los próximos dos años, impulsar la adopción de tecnología y fomentar una cultura de actualización continua en el equipo, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la competitividad y estar a la vanguardia en nuestro campo de trabajo.	148	1. Número de nuevas tecnologías adoptadas: Evaluar cuántas nuevas tecnologías se han adoptado en el equipo en los próximos doce meses. Puedes establecer como objetivo adoptar al menos cinco nuevas tecnologías relevantes para nuestra área de trabajo.
				149	2. Capacitación y certificación: Medir el nivel de capacitación y certificación del equipo en las tecnologías adoptadas. Puedes establecer como objetivo que al menos el 80% de los miembros del equipo se capaciten y obtengan certificaciones reconocidas en las nuevas tecnologías.
				150	Implementación efectiva: Evaluar la implementación efectiva de las nuevas tecnologías en los procesos existentes. Puedes establecer criterios como la integración exitosa de las tecnologías en los flujos de trabajo, el uso

					adecuado de sus funcionalidades y la obtención de resultados positivos.
				I51	Actualización continua: Evaluar cómo se fomenta la actualización continua del equipo en relación con las últimas tendencias y avances tecnológicos. Puedes establecer criterios como la participación en cursos, talleres o conferencias especializadas, así como el seguimiento regular de blogs, podcasts o publicaciones relevantes.
				I52	Impacto en la eficiencia y competitividad: Evaluar cómo la adopción de tecnología y la actualización continua han impactado en la eficiencia operativa y la competitividad del equipo. Puedes establecer criterios como la reducción de costos, el aumento de la productividad, la mejora en la calidad del trabajo o el desarrollo de nuevas soluciones innovadoras
E14	DA2: Alianzas estratégicas interinstitucionales	M14	Desarrollo de al menos tres colaboraciones significativas con instituciones líderes en el campo de la investigación y la tecnología en el próximo año, con el objetivo de fortalecer la red de contactos, fomentar el intercambio de conocimientos y recursos, y generar impacto a través de proyectos conjuntos que impulsen la innovación y el progreso en nuestro ámbito de trabajo.	I53	1. Número de acuerdos de colaboración firmados con instituciones líderes en el campo de la investigación y la tecnología en los próximos 12 meses. colaboración establecida.
				I54	2. Participación en eventos de networking y encuentros especializados para establecer contactos con potenciales socios estratégicos. calidad y el valor de la
				I55	3. Número de proyectos conjuntos iniciados como resultado de las colaboraciones establecidas.
				I56	4. Impacto medible de los proyectos conjuntos en términos de innovación, avance tecnológico o mejora en los procesos internos.

				157	5. Retroalimentación positiva de los socios estratégicos sobre la calidad y el valor de la colaboración establecida
--	--	--	--	-----	---

Nro	OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESPONSABLES	ANO	ANO	ANO	ANO	ANO	TOTAL
				2023	2024	2025	2026	2027	
1	Realizar investigaciones que se enfoquen en identificar y atender las necesidades específicas de la comunidad local, a través de la implementación de al menos tres proyectos de investigación en los próximos cinco años	Identificar y seleccionar un equipo de investigación, definir las áreas de enfoque para los proyectos, y establecer un cronograma detallado para la ejecución de cada proyecto.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Comisión de Investigación		3				100%
2	Establecer alianzas estratégicas con al menos tres instituciones de investigación para colaborar en proyectos conjuntos y fortalecer la investigación interinstitucional en los próximos cinco años.	Identificar y contactar a las instituciones potenciales para establecer alianzas, definir los temas específicos a abordar en los proyectos conjuntos, y establecer acuerdos formales de colaboración con al menos una institución.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Rectorado		3				100%
3	Incrementar la participación de la institución en programas y proyectos de investigación e innovación, asegurando al menos dos nuevas colaboraciones significativas en el próximo año para impulsar el avance científico y tecnológico en áreas relevantes para la institución	Identificar al menos dos programas o proyectos relevantes de las carreras que oferta la institución establecer roles y responsabilidades claras para la participación activa, y presentar contribuciones significativas a los proyectos.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Comisión de Investigación			2			100%
4	Fomentar y apoyar al menos dos investigaciones	Identificar las disciplinas relevantes para la investigación interdisciplinaria, reunir un equipo	Coordinadora de Investigación +				2		100%

	<p>multidisciplinarias, con la participación de equipos interdisciplinarios que aborden problemáticas complejas desde diversas perspectivas, promoviendo así la generación de conocimiento integral y la innovación en la institución en los próximos cinco años</p>	<p>diverso de expertos en las áreas identificadas, y desarrollar un plan detallado para la integración de perspectivas y conocimientos diversos en las investigaciones seleccionadas.</p>	<p>Desarrollo e Innovación Comisión de Investigación</p>						
5	<p>Establecer y mantener un repositorio web de investigación que sirva como plataforma central para la divulgación y comunicación efectiva de los resultados de las investigaciones realizadas por la institución, facilitando el acceso a información actualizada, promoviendo la visibilidad de la labor investigativa y fortaleciendo la colaboración con otras entidades interesadas en los avances científicos y tecnológicos generados por la institución</p>	<p>Desarrollar y lanzar un repositorio web de investigación en los próximos tres años, que sirva como plataforma para la divulgación de resultados, publicaciones y proyectos de investigación relevantes en el área de especialización. Este repositorio estará diseñado para facilitar la comunicación efectiva con la comunidad académica y el público interesado, promoviendo el acceso abierto a la información y contribuyendo a la difusión del conocimiento generado en las investigaciones.</p>	<p>Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Rectorado Responsable de TIC</p>		100%				100%
6	<p>Fomentar la diversificación de fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación y desarrollo, a través de la identificación</p>	<p>Asegurar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento externo en los próximos cinco años. Esto implicará la formación de un equipo especializado en búsqueda de financiamiento, la identificación de posibles fuentes (subvenciones, inversores, préstamos, etc.), y la</p>	<p>Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación</p>		100%				100%

	y establecimiento de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, y el sector privado, con el fin de fortalecer la sostenibilidad financiera de la institución y promover la ejecución de iniciativas innovadoras en diversas áreas del conocimiento	presentación de propuestas atractivas que resalten el potencial de crecimiento sostenible y estabilidad financiera.	Comisión de Investigación Rectorado						
7	Articular una planificación estratégica que se integre de manera efectiva con los procesos sustantivos de la organización, con el propósito de alinear las metas y acciones estratégicas con las actividades centrales de la institución, promoviendo así una gestión integral y coherente que potencie el logro de los objetivos institucionales.	Implementar un proceso de planificación estratégica que esté estrechamente alineado y articulado con los procesos sustantivos de la institución. Esto incluirá identificar claramente los procesos clave que generan valor, establecer objetivos estratégicos que apoyen y mejoren dichos procesos, y desarrollar planes de acción específicos que integren la visión estratégica con la ejecución operativa. El objetivo es garantizar que la planificación estratégica no sea un ejercicio aislado, sino que esté completamente integrada en la forma en que se llevan a cabo las actividades fundamentales de tu iniciativa, maximizando así su impacto y efectividad.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Unidad de planificación y gestión de la calidad Rectorado	100%					100%
8	Formular y establecer líneas de investigación claras y definidas, con el propósito de orientar y estructurar las actividades	Llevar a cabo un proceso exhaustivo de revisión y actualización de las líneas de investigación de tu equipo o institución. Esto implicará identificar áreas de investigación obsoletas o menos relevantes, así como identificar nuevas	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación		100%				100%

	investigativas de la institución hacia áreas prioritarias y estratégicas, promoviendo así la generación de conocimiento relevante y el fortalecimiento de la labor investigativa en la organización.	oportunidades y enfoques emergentes que puedan fortalecer el impacto y la relevancia de la labor investigativa. El objetivo es garantizar que las líneas de investigación estén alineadas con las necesidades actuales del campo, fomentando la innovación, la interdisciplinariedad y el potencial impacto social o científico de las investigaciones.	Comisión de Investigación						
9	Fomentar y promover la capacitación continua en investigación e innovación para el personal de la institución, con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad y la generación de innovaciones relevantes en su ámbito de actuación.	Desarrollar e impartir al menos dos talleres prácticos sobre metodologías innovadoras y habilidades de investigación, con una participación mínima del 80% del personal involucrado en actividades de investigación y desarrollo.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Unidad de Talento Humano		3				100%
10	Fomentar la actualización de normativas internas y externas en concordancia con los avances en investigación e innovación, con el propósito de garantizar un marco normativo actualizado y adecuado para el desarrollo de proyectos de investigación y la implementación de	Identificar posibles lagunas o inconsistencias en las normativas vigentes y proponer al menos dos actualizaciones de procedimientos y políticas para garantizar la conformidad con los requisitos legales y regulatorios actuales.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación			100%			100%

	iniciativas innovadoras dentro de la institución.								
11	Fomentar la elaboración de programas y proyectos de investigación innovadores y de alta calidad, con el propósito de impulsar el avance del conocimiento, el desarrollo de soluciones a problemas actuales y la generación de impacto positivo en la sociedad.	Formular preguntas de investigación claras para dos programas o proyectos, identificar fuentes de financiamiento para su ejecución y obtener la aprobación para llevar a cabo al menos uno de ellos.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Comisión de investigación		100%				100%
12	Asegurar una gestión efectiva de los recursos disponibles para los programas o proyectos de investigación, optimizando la utilización de fondos, materiales y personal, con el fin de maximizar el impacto y los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados.	Identificar al menos tres áreas de mejora en la gestión actual de recursos, implementar una herramienta de gestión del tiempo y talento en el equipo, y realizar evaluaciones trimestrales para ajustar los procesos si es necesario.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Rectorado			3			100%
13	Fomentar la adopción de tecnología y promover la actualización continua del equipo, con el fin de optimizar los procesos, mejorar la eficiencia y mantenerse alineado con las últimas tendencias y avances en el campo de la investigación.	Organizar al menos dos sesiones de formación sobre nuevas tecnologías y su aplicación en el campo de trabajo, y promover la participación activa del 90% del equipo en programas de actualización continua.	Coordinadora de Investigación + Desarrollo e Innovación Unidad de TIC				4		100%
14	Fomentar la creación de alianzas estratégicas	Establecer contactos con al menos cinco instituciones líderes en el campo, iniciar	Coordinadora de Investigación +			1			100%

	<p>interinstitucionales con el fin de potenciar la colaboración, el intercambio de conocimientos y recursos, y la generación de sinergias para el desarrollo de proyectos conjuntos, la investigación de vanguardia y el impulso de iniciativas innovadoras en el ámbito académico y científico.</p>	<p>conversaciones para colaboraciones potenciales con al menos tres de ellas, y concretar al menos una colaboración formal con una institución líder.</p>	<p>Desarrollo e Innovación</p> <p>Unidad de relaciones interinstitucionales</p> <p>Rectorado</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS	METAS	INDICADORES
Reestructurar la organización y gestión institucional que garantice la eficiencia y la oferta de servicios de calidad a la comunidad académica y público en general.	Perfeccionar los conocimientos del personal docente y estudiantes mediante la capacitación y formación continua para cubrir las necesidades institucionales.	Programas de capacitación implementados, de especialización profesional y educación continua para los profesores y estudiantes de la institución.	Alcanzar el 100% de ejecución de los programas planificados cada periodo académico	Número de programas implantados/número de programas requeridos
		Perfil profesional de docentes fortalecidos en áreas de competencias acordes a los requerimientos de las carreras.	Alcanzar el 70% de los docentes con perfiles profesionales fortalecidos	Número de docentes con perfiles profesionales fortalecidos/número total de docentes
		Fortalecimiento del perfil del estudiante con educación extracurricular que complemente	Alcanzar el 70% de los estudiantes con educación extracurricular que	Número de estudiantes con perfiles fortalecidos/número total de estudiantes

		su formación en áreas de especialización de las carreras	complemente su formación cada periodo académico	
--	--	--	---	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS	METAS	INDICADORES
Fortalecer la integración y el bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad académica	Optimizar los espacios de aprendizaje y bienestar estudiantil, trabajando en la mejora de la infraestructura física y tecnológica mediante la automatización de procesos formativos para reforzar los conocimientos de los estudiantes.	Implantación de la cobertura y la calidad de los servicios de bienestar estudiantil a través de programas y proyectos que generen óptimos niveles de satisfacción	Alcanzar el 70% de satisfacción de los estudiantes por los servicios de bienestar cada periodo académico	Número de programas implantados/número de programas requeridos
		Implementación del programa de Bienestar Estudiantil, tendiente a la armonización y convivencia de la comunidad académica.	Alcanzar el 70% de los programas de bienestar para la convivencia académica cada periodo académico.	Número de programas implantados/número de programas requeridos

2. MARCO OPERATIVO

a. Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo anual contempla la ejecución de acciones inmediatas que efectivizan los cambios institucionales pertinentes de conformidad al modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos y del Estatuto Institucional.

El POA contiene lo siguiente:

- Antecedentes Institucionales
- Proceso de planificación institucional
- Análisis de elementos orientadores y situacionales
- Misión, Visión y Principios institucionales
- Objetivos estratégicos
- Planificación de cada coordinación y Unidad modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos y del Estatuto Institucional.
- Criterio
- Subcriterio
- Indicador.
- Actividades del Indicador
- Evidencias (Medio de verificación)
- Cronograma de trabajo anual
- Observaciones

b. Plan de Mejora Continuo

El Plan de mejoramiento de calidad institucional del Instituto Superior Tecnológico Sucúa, parte del análisis de la situación actual de la institución con el objetivo de alcanzar los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación.

Para llevar a cabo esta planificación de mejoramiento de la calidad institucional, se parte del diagnóstico actual, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, acto seguido se realizó la socialización, análisis de la valoración del resultado de informe de evaluación externa 2020 que sirvió de base para realizar el presente diagnósticos institucionales.

El plan de mejoramiento Introducción, análisis situacional por los seis criterios de acuerdo al modelo de evaluación externa 2024, Objetivos de la planificación estratégica, Plan de acción y el seguimiento y evaluación.

c. Estructuras de seguimientos

Frecuencia del seguimiento del PEDI

Periodo efectivo del seguimiento: El seguimiento se lo realizará para las actividades cada semestre al finalizar el periodo académico

Definición de acciones correctivas

Medios de verificación del seguimiento: Documentación elaborada y aprobada (cronograma de actividades, actas, formatos, oficios, convocatorias, registros de asistencia, evidencia gráfica y digital, entre otros)

Función de los responsables del seguimiento: Los responsables de seguimiento tendrán que presentar un informe de avance del seguimiento realizado a los responsables de cada actividad.

Mecanismos a través de los cuales se plantearán acciones correctivas: Luego de los resultados de los informes de avance:

- Capacitar y reforzar a los responsables de las actividades en caso de que lo amerite.
- Reestructurar el cronograma de la actividad que no presente avance de acuerdo con el PEDI.

- Considerar que el seguimiento interno le permitirá a la institución identificar claramente el avance y ejecución de lo planificado y sus posibles retroalimentaciones

d. Mecanismos de evaluación

Para la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se considerará la estructura del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos; Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación más desarrollo e Innovación y Vinculación con la sociedad, y análisis del ambiente de la Institución establecidos en el Plan Operativo Anual. Para ello se realizará un seguimiento permanente de las actividades al finalizar cada periodo académico.

El presente documento fue modificado y aprobado en la Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Sucúa, mediante Resolución Nro. ISTS-OCS-ORD-13-01-2023-R12.

Dado en la Ciudad de Sucúa, a los trece (13) días del mes de enero de 2023.

Ing. María Clara Mueses P. MEd.

RECTORA